Precio suelto
10 céntimos

Precios de suscripcion
EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
Un mes. . . . . 2 pesetas
Un trimestre. . . . . 6 »

Director-Gerente: Ramiro Ruesa

LA VOZ

Diario de información
Dos ediciones
FRANQUEO CONCERTADO
Propietaria: Editorial Cordobesa S. A.
Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta). Teléfono 385

Córdoba.—Año V. | MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1924 | Edición de la mañana | Núm. 1.467

Informaciones de anoche

Comentarios de un velorio

Palabras y locuciones de moda

La Academia francesa estudia actualmente la admisión de ciertos neologismos en la nueva edición de su diccionario. Entre los que ha consagrado tan alta autoridad, señalaremos «foot-ball», «athlète», (atleta) en el sentido deportivo; «alpenstock», «as», como as de la aviación. Y ha recusado «bebcane» (palabra vulgar), «Base-ball», «basket ball» etc., por considerarlos expresiones demasiado inglesas.

Como verá el lector, el «foot ball» invade desde los lugares públicos más concurridos de nuestras ciudades, hasta la alta cima de la conspicua Academia francesa. Es algo así como una peste bubónica, una fiebre amarilla o un tifus exantemático, originario de la rubia Albión, que ha pasado el Canal de la Mancha y se ha extendido por todo el continente europeo. Aquí ya gozamos de ese especie de la moderna civilización, estilizado e ilustrado por nuestra impulsiva y fogosa idiosincracia. ¡Loado sea Dios! Luego se dirá que no progresamos. Ahora, solo falta que nuestros inmortales, en resta del Instituto francés, consagren el «voquible» y lo lleve a las alturas mareantes de nuestro léxico. Por lo demás —y perdonen que nos inmiscuemos en cosas de la casa egena—¿repudian «base ball» por juzgarlo expresión «demasiado inglesa» y prohijan «foot ball», tan castizamente anglosajona? «De la logique, messieurs, de la logique»...!

Aunque limitándola a la aviación, el «as» ha quedado como voz francesa; pero es de esperar que, no tardando, la aviación, agradecida, la transporte volando a las demás frondosas e inmensas ramas del robusto y fecundo árbol de los deportes—o del «sport», para estar más en carácter—.

Nosotros, modestamente, pero más castizos, propondríamos que, a el «as», sustituyéramos con el «tío», tan nuestro, tan expresivo. ¿No decimos: ¡vaya un «tío», valiente «tía»! para expresar la admiración que nos causa el talento de un hombre, o la hermosura de una mujer?

Porque nosotros no somos, no ya un «as», pero ni una mala figura de dos tantos, no infuiremos en la adopción de nuestro «tío». Otra suerte le cupiera a nuestro «pariente», si lo apadrinara un Antonio Cánovas del Castillo. El «mónstruo», presentó a sus colegas inmortales dos papeletas para la admisión en el Diccionario de dos locuciones, en las cuales era un «as» don Antonio: «Quedarse con uno y tomarle a uno el pelo.» ¡Con cuántos no «se quedó» y a cuántos no «tomó el pelo», el salado e ingenioso malagueño!

Era la máxima autoridad en tal materia.

Rafael de Córdoba.

Delegación regia para la represión del contrabando

Edicto

En cumplimiento a lo que dispone la real orden de 19 del mes actual, publicada en la «Gaceta» del 21, se hace saber:

1.° Con arreglo a lo dispuesto en Real decreto de 16 del corriente publicado en la «Gaceta» del 17, que reforma algunos preceptos de la vigente ley penal en materia de contrabando y defraudación, quedarán relevados de multas y responsabilidades de cualquier otra clase los contribuyentes que declaren las mercancías sustraídas, en todo o en parte, y paguen de los correspondientes derechos.

2.° Que, para que dichas declaraciones surtan efecto liberatorio, habrán de hacerse, necesariamente, en el término de un mes, a partir de 17 del corriente, fecha de la publicación en la «Gaceta» del Real decreto antes citado y que, transcurrido este plazo, comenzará la vigencia de tal reforma.

3.° Que las declaraciones a que se viene haciendo referencia, deberán dirigirse al delegado regio para la represión del contrabando y la defraudación de la región respectiva, pero podrán presentarse ya directamente a éste, ya por conducto del delegado de Hacienda de cada provincia.

4.° Que el perdón que se concede por la disposición aludida, alcanza únicamente a las multas y demás penas, pero no a los derechos del Tesoro y no aplicable a los que ya se encuentren sometidos a expediente.

5.° Que la jurisdicción de esta delegación regia alcanza a las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Huelva, Badajoz y Cáceres.

6.° Que las declaraciones que hayan de hacerse directamente a esta delegación pueden dirigirse por correo al delegado regio para la represión del contrabando y la defraudación de la región Suroeste, Sevilla.

Lo que se advierte a cuantos puedan acogerse al beneficio que se concede.

Sevilla 23 de Febrero de 1924.—El delegado regio, *Pedro de Castro y Santoyo*,

La visita pastoral

Confirmaciones en la parroquia de San Nicolás.

Esta mañana a las nueve el obispo de la diócesis, don Adolfo Pérez Muñoz, ha administrado el sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de la parroquia de San Nicolás de la Villa, con motivo de la visita pastoral.

Han actuado de padrinos los señores marqueses del Bail y se han confirmado más de 500 niños.

El acto terminó después de las once de la mañana.

Tanto a la entrada como a la salida del templo del prelado, la orquesta interpretó escogidas composiciones religiosas.

RECETA DEL DIA

Para estímulo y premio

Los Establecimientos oficiales, por lo que hace a su eficacia, al cumplimiento de su misión pública, son, según es la persona que los regentes.

Hemos visto Museos de Bellas Artes en ocho o diez capitales de provincia, y nos parecen un formulismo frío de la ley; almacenes de cuadros y de escultura puestas en filas, en locales inadecuados, en dañosa mezcolanza de obras modernas y en primitivas con obras en un extraño régimen de dificultad para el estudio y de falta de cariño y de interés por la sagrada causa de la cultura artística.

El Museo de Bellas Artes de Córdoba constituye honrosa excepción entre los demás de España, y justo es reconocer que ello se debe al entusiasmo de la persona que lo rige, a los cuidados que le dispensa, al interés que le consagra, y a una ejemplar constancia para alunar el obstáculo máximo que frente a toda empresa de cultura se encuentra siempre en la vida cordobesa: la frialdad y la indolencia.

Quien vea el Museo del Potro tal y como hoy está, y sepa cuanto allí ha hecho y se dispone a seguir haciendo su director y conservador, reconocerá nobiemente que á él y a sus dotes personales, debe Córdoba el engrandecimiento de la suntuosa exposición pública permanente que constituye el patrimonio coleccionado en el antiguo Hospital de la Caridad.

Pero es que el cariño que el señor Romero de Torres dispensa al Museo no se contrae a la aspiración de que tal tesoro se acreciente con nuevos y valiosísimos ingresos; es que ese cariño trasciende al edificio de la Caridad, viejo hospital transfigurado, cuyas bellezas cobran vida en estos días al conjuro de quien por haber nacido y vivido y estudiado y aprendido en aquel lugar, le consagra sus más fervientes devociones; es que se extiende ese amor y ese interés a la plaza cervantina, donde radica la Caridad y hasta al barrio de que la plaza es corazón y nervio.

Por ello, por todo ello—que es mucho—los buenos cordobeses deben gratitud a don Enrique Romero de Torres.

¿Cómo expresarla?

¿Cómo pagar a uno de los pocos hombres que se dedican a *defender lo nuestro*, engrandeciendo un rincón tradicional de la ciudad, acrecentando los intereses arqueológicos y artísticos de nuestra tierra, dando lustre a Córdoba y a su historia ante las personas que de fuera vienen para admirar restos del pasado esplendoroso de este pueblo?

Se reinaugurará pronto el Museo de Bellas Artes. Ello será tan luego como se haya dado cima a la tarea de restaurar su patio incomparable. Vendrán a esa reinauguración personalidades de la España oficial, personas amantes del arte y defensoras de la cultura. Elogiarán, aplaudirán, ¿cómo no?, el esfuerzo, el servicio relevante prestado al Estado docente y el mayor prestigio acarreado al Museo por los trabajos de su director. Pero los cordobeses que amen a Córdoba tienen antes, entonces y después, otro deber que cumplir: el de galardonar, el de demandar que sea galardonado quien nos honra formando para nuestro prestigio un magnífico Museo, devolviendo al edificio de la Caridad su caracter y su antiguo esplendor, velando por la conservación del ambiente de un barrio entero, digno retablo de la picaresca española, digna corona de la plaza y de la fuente que dieron nombre al paraje del Potro.

Una razonada y briosa petición de cuantos en Córdoba tengan derecho a llamarse cordobeses, sería bastante a mover el ánimo del Gobierno para que el pecho del señor Romero de Torres sea cruzado con la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII, elevándole así a la suprema jerarquía de esa Orden, a la que hace años pertenece.

Tan honrosa venera, y no otra, es la que deben llevar y lucir, para noble estímulo en los demás y como muestra de reconocimiento público y público galardón a estimables servicios, los caballeros andantes que, en alas del ideal, saben luchar y vencer en los campos de lo artístico.

DOCTOR CORDOBÉS.

Gobierno civil

Arbitrios

El Ayuntamiento de Baena anuncia subasta para el arriendo del cobro del impuesto sobre pesas y medidas y carnes.

—El de Villanueva del Duque anuncia también subasta para el cobro del arbitrio sobre las bebidas y carnes frescas y saladas.

Nueva directiva

Ha quedado constituída la nueva directiva, que ha de actuar durante cuatro años, de la Sociedad de Auxilios Mútuos de los empleados de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, y de la que ha sido elegido presidente don José Pando.

Solicitud

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones a aspirantes al Cuerpo de Vigilancia, el vecino de Baena Rafael de Torre Sánchez.

Licencias de caza

Le han sido concedidas licencias de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes:

Don Manuel Sánchez Urbano, de Doña Mencía; don Gaspar Manríquez Bejarano, de Cañete de las Torres; don Francisco Torres Dorado, de Benamejí; don Anacleto Benítez Ramírez, de Rute; don Rafael Paredes Serrano, de Fuente Obejuna; don Miguel García, de Benamejí; don Antonio de la Torre Venzalá, de Córdoba, y don Miguel Maestre Gómez, de Bujalance.

En la Casa de Todos

La reparación del paseo

Debiendo contratarse por medio de concurso las obras de reparación del firme del paseo de carruajes de la Victoria, se anuncia la celebración de dicho acto, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el cual tendrá efecto por pujas a la llana en el despacho oficial de la alcaldía, a las doce horas del día siguiente al en que expire dicho plazo, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas, que desde hoy se hallan de manifiesto en la secretaría municipal. El tipo para el concurso se fija en la cantidad total de treinta mil ciento treinta y una pesetas noventa y seis céntimos, a que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de las indicadas obras, y bajo esta base se formularán las proposiciones, advirtiéndose que para tomar parte en aquél, deberán los interesados exhibir previamente sus cédulas personales y constituir en la Hacienda la cantidad de mil quinientas siete pesetas en concepto de depósito provisional, la cual se devolverá en el acto a los proponentes, a excepción de aquel a cuyo favor se adjudique el servicio, que deberá elevarla en el acto al duplo, en concepto de fianza definitiva, quedando, además, obligado a reintegrar en debida forma el papel invertido en el expediente respectivo y a abonar el gasto que origine la inserción de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y cuantos otros puedan ocurrir hasta la completa terminación de su compromiso.

Clasificación y declaración de mozos.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo primero de la vigente ley de Reclutamiento, a las nueve de la mañana del domingo 2 de Marzo próximo, se constituirá en las Casas Consistoriales la Corporación municipal, con objeto de comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos adscritos al reemplazo del Ejército del corriente año, continuando dicho acto público a la misma hora de los días siguientes del expresado mes hasta su terminación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados a fin de que al ser llamados por orden de los números obtenidos en el sorteo, comparezcan personalmente para ser tallados, filiados, vacunados y reconocidos facultativamente, y que expongan las exclusiones y excepciones que les asistan, advirtiéndoles que no será atendida después ninguna exclusión o excepción, que siendo conocida por los interesados, no se alegue entonces y que recaerá la declaración de prófugo sobre los que no acudan a este llamamiento, a que están obligados a comparecer aunque no recibieran citación.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.
Invitamos a nuestros lectores a presentar nuestras grandes tiradas.

Películas callejeras

Por municipalerías

En el «Hotel Retamosa» había hoy las siguientes noticias:

Una denuncia contra Zóilo Ordóñez, que acostumbra a echar grava en la carretera llamada Bajada del Puente. Muy mal puesta la denuncia. Debían incluso premiarlo, porque ¡hay que ver! (sin música) cómo está el camino de referencia.

—Domingo Corredor Abril, que habita en la calle Pompeyos número 5, enseñó esta mañana al guardia que suscribe, medio cuarterón de carne sin hueso que le faltaba más de diez gramos.

—¿Quién ha sido el vendedor?—preguntó el municipal.

—Un tal Pascual, que tiene el puesto en la calle Rodríguez Marín.

—Por último, figura en la relación de denunciados Pedro Ríos y Gutiérrez que vió en la calle a una niña muy guapa, y se fué en su busca como un can hidrófobo. La niña dijo al guardia que el sátiro... [illegible] le había dado un mordisco en donde la espalda pierde su honesto nombre... ¡Qué raro ché...!

Por «herrerías»

En el «Hotel Herrera» había poca cosa:

Rafael Delgado, que se emborracha a diario y le da por insultar a su esposa Carmen Gómez Garrido.

Manuel Roldán Crespo, que tenía un burro en la calle de Armas y no quería quitar el semoviente de la acera para dejar paso a Manuel Moyano Baena.

Y Francisco Salamanca, un hombre cabal que no quiere darle una bofetada a José Velasco, que continuamente le busca para insultarlo.

Sección de Primera Enseñanza

Abono de cantidades

Don Antonio Peña y Fernández solicita del general gobernador civil que les sean abonadas las cantidades que el Ayuntamiento de Hinojosa del Duque le adeuda por el concepto de casa habitación como maestro interino que ha sido de la primera escuela nacional de niños del citado pueblo.

Solicitudes

Las maestras doña Cármen López Mora y doña María de la Asunción Peña Fernández solicitan ser designadas en propiedad para dirigir alguna de las escuelas nacionales que se hallan vacantes.

Muerte de un hombre

Comunican de la aldea de San Calixto que ha ocurrido un sensible suceso.

El vecino de la indicada aldea Antonio Caballido Trujillo, que se hallaba enfermo, falleció repentinamente.

Dióse cuenta al juzgado de Hornachuelos, habiéndosele practicado la autopsia al cadáver.

Antonio había muerto a consecuencia de un ataque epiléptico.

No se tienen otras noticias de esta desgracia.

Informaciones retrospectivas

Niñas guapas, banderitas y estudiantes alemanes

El reporter está algo azorado al redactar el título de esta pequeña información. Desde luego la escribe con el alma y la vida; porque se trata nada menos que de desenojar a unas señoritas, no sabemos cuantas, pero pasarán de una docena, todas muy guapas, simpáticas e intelectuales, que es lo más peligroso.

Ya algunas han mostrado su enfado con una reprensión deliciosa:

—Nos ha gustado mucho la información del jueves; muy rápida, muy interesante, pero... algo desenfocada. Se han omitido algunos nombres y, además, que esperábamos vernos fotografiadas en LA VOZ.

—Señoritas, yo no he sido... Eso será cosa de los Aquino Porras, Castillo Plasencia—hubimos de balbucear, en son de inocente disculpa.

De momento nos consideramos perdidos, dominados, bajo la mirada fascinadora de unos ojazos escrutadores y adorables.

—Pues nada, hay que remediar el olvido. Usted tiene que prometernos ahora mismo que han de salir en LA VOZ los nombres y las hazañas de las más decididas postulantas, porque si no...

—¡Cómo no! Aunque resulte una información a ocho días vista, yo escribo lo que ustedes me manden. Reconozco además que les asiste toda la razón y un preferente derecho. Además los chicos de LA VOZ, todos sin excepción, incluyendo al eximio Miranda, se dejarían asesinar antes de provocar vuestro justo enojo, máxime si habían de actuar de asesinos esos ojos...

—¡Eh, cuidadito!... Piropos, no.

—¿Su gracia?

—Sagracia.

—Pues tiene gracia. ¿Y su amiguita?

—Pero si no somos nosotras, son unas condiscípulas nuestras, de la Normal, las omitidas.

—Pues nada, las que sean. Tratándose de tan bellísimas lectoras, admitimos reclamaciones, rectificaciones y represiones. Precisamente he visto toda una colección de preciosidades retratadas por Adolfito Torres, el mago del objetivo, y créanme ustedes, si se hubiese celebrado esa fiesta de las banderitas unos días más tarde, después de la reforma de LA VOZ, habríamos conseguido hacer con esas fotografías el número más interesante de nuestra colección. Puñitos y tiros en las calles por comprar LA VOZ. ¡Qué lástima!

—Pero no sería para tanto... Bueno, vaya usted anotando: Manolita Carmona y Luz de los Angeles Costa (aquellas dos que van delante), actuaron en las Tendillas, en la calle de Gondomar, en el Instituto. Iban muy lindas, con mantoncillos de Manila, peineta alta y zarcillos largos; dos gitanillas. Fueron de las más intrépidas; asaltaron automóviles, establecimientos, interceptaron la circulación y les sacaron perras gordas hasta a los gallegos de la parada. Hicieron una bonita recaudación.

Hay muchas más que deben citarse, ya les daremos nombres, pero lo que quiero es que diga usted en el periódico que las alumnas de la Normal, sea para los estudiantes pobres, sea para cualquier actuación humanitaria, están siempre dispuestas.

Ahora tenemos que ensayar, para tomar parte en el festival benéfico que ha de celebrarse en el Gran Teatro con el fin de engrosar la recaudación a favor de los estudiantes pobres de Alemania.

Ha de ser una velada estupenda, y tomarán parte valiosos elementos filarmónicos cordobeses. La comisión organizadora no reposa, ha encontrado facilidades en muchas personas, pero tiene que vencer todavía algunas dificultades propias de esta clase de gestiones.

Creemos, por otra parte, que el público responderá y tendremos un lleno.

—Un llenazo. Seguro. Pero vamos, dígame su nombre; no hay derecho a imponer el anónimo a «fortiori». Es una exigencia desagradable, francamente.

—Pues bien; se lo diremos cuando veamos publicada la información.

—¿Contamos con usted para la propaganda del festival próximo?

—Conmigo y con la Asociación de la Prensa en pleno. ¡Cualquiera se resiste!

Y ahora, en confianza, el otro día cuando iban ustedes esgrimiendo las banderitas y cuando ya llevamos las solapas como acericos y los bolsillos exhaustos, pugnábamos entre el deber informativo de tomar nombres y seguir de cerca los episodios de la colecta y el miedo a nuevos pinchazos. Era una de esas informaciones por todos conceptos peligrosas, en la que el reporter puede jugarse hasta la fe de soltería, y ustedes comprenderán...

—¡Gassón! Si en LA VOZ todos son casados...

—Menos Juanito Aguilar y un servidor..... Bueno, ¿palabra que no nos guardarán rencor?

—Palabra formal.

—Pues ahora mismito me voy a LA VOZ a trascribir esta conversación.

—¿Cómo la firma usted...?

EL HOMBRE GRIS.

La causa contra Andrés Redobladillo

Las conclusiones provisionales de las defensas

La de "El Viva,,

El abogado defensor de Andrés Redobladillo, en turno de oficio, don Demófilo De Buen, auto catedrático de Derecho de la Universidad de Sevilla, ha presentado a la Sala un escrito, en el que formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera. Andrés Redobladillo Carmona, (a) El Viva, servía en el cortijo «Los Mutimentos», a las órdenes del labrador José Ledesma Pradas, cuya voluntad y confianza había sabido captarse en cerca de tres años de servicio, por su conducta honrada y amor al trabajo.

Enamorado Andrés de Bárbara Ledesma, hija de su amo, procuró conquistarse su simpatía haciéndola objeto de continuos obsequios, y hombre fuerte, y simpático a las mujeres, obtuvo los favores de su amada en las contadas ocasiones consentidas por la estrecha vigilancia de que era objeto.

Era Redobladillo en el cortijo Veinte de las yeguas. Dormía de día y velaba de noche. Desde algún tiempo atrás iba todas las noches, hacia las doce, en busca de agua, para lo cual entraba en la cocina del cortijo, preparaba los cántaros y salía con una ecémila.

El día 11 de Agosto del pasado año hizo «El Viva» su vida acostumbrada. Próximamente a media noche acudió a la cocina a realizar las habituales preparativos para el traslego del agua. En una habitación contigua a la cocina había un barril de vino. Y cuando había ya preparado los cántaros y aparejado la bestia, se le ocurrió probar el vino, y lo bebió en abundancia.

El exceso de la bebida excitó la imaginación de «El Viva», con el deseo de conseguir su objeto, y poseído por este deseo, nublada la inteligencia, sin calcular los insuperables obstáculos que tenía la realización de su propósito, se puso inmediatamente a realizarlo.

Para una agresión súbita, lo mejor hubiera sido entrar en el cuarto de Bárbara por la puerta de comunicación con la cocina, cerrada con un pequeño cerrojillo; pero no siendo su propósito realizar agresión ninguna, sino entrar sigilosamente en el cuarto, o lograr que Bárbara saliera, abandonó la cocina, dió una vuelta innecesaria, que acredita su inconsciencia, entró en el patio por la puerta del tinahón y llegó al patinillo, el que daba la ventana del cuarto dormitorio, sabedor de la facilidad de arrancar el marco y llevando a prevención una palanqueta.

Al llegar a la ventana llamó y obtuvo contestación; y de un tirón, esperanzado de lograr sus deseos, arrancó de cuajo el marco, sin reparar en el ruido que iba a producir, y que produjo, despertando a Dolores Ledesma, que dormía en la misma habitación, y que al despertar se levantó del lecho y comenzó a dar voces de auxilio.

Embriagado por el vino y cegado por sus deseos, Andrés Redobladillo entró en la habitación por la rota ventana, y dirigiéndose a Dolores la conminó para que callara, con la amenaza de mataría si no lo hacía, y como siguiera gritando, con una navaja que llevaba siempre consigo le dió un navajazo en la región supraclavicular, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

En seguida dirigióse «El Viva» hacia Bárbara Ledesma. La joven opuso al principio resistencia, pero cedió al fin.

Pidió «El Viva» a Bárbara que le siguiera, e intentó incluso hacerla salir con él de la habitación, tropezando con su tenaz oposición, y exasperado ante tal resistencia, la amenazó con matarla, y por fin, luchando con ella en la obscuridad y dándole varios tajos en el cuello, salió de la habitación con la cabeza entre las manos, no por la cocina, que era la lógica salida, sino por la misma ventana.

Fuera del cuarto recapacitó el procesado que carecía de medios para la huida, y entonces, con el propósito de coger algún dinero, dejó la cabeza sobre un aparejo, volvió al dormitorio y con una palanqueta descerrajó el arca y se apoderó de una cartera que contenía cinco mil pesetas.

Realizado el robo salió del cortijo con la cabeza en una talega, un costal, un pan y un queso.

Huyendo de la justicia vagó todo el día por los campos, deseoso de desprenderse de la cabeza, pero temiendo hacerlo por miedo a que fuera pasto de la voracidad de los animales. Por fin, al anochecer del día siguiente al crimen, colocó la cabeza en un sitio visible, donde fuera fácilmente descubierta, y la dejó acompañada de un escrito en que se declaraba único responsable.

Segunda. Los anteriores hechos son constitutivos de los siguientes delitos:

A) De allanamiento de morada.

B) De homicidio perpetrado en la persona de Dolores Ledesma.

C) De homicidio, perpetrado en la persona de Bárbara Ledesma.

D) De robo.

Tercera. De los anteriores delitos es responsable, en concepto de autor, Andrés Redobladillo Carmona (a) «El Viva».

Cuarta. En de apreciar en todos los anteriores delitos la circunstancia atenuante de embriaguez, y en el homicidio de Bárbara Ledesma, arrebato y obcecación.

Quinta. Procede imponer a Redobladillo: por el delito de allanamiento de morada, la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas; por cada uno de los delitos de homicidio, la pena de doce años y un día de reclusión temporal; por el delito de robo, la pena de ocho años y un día de reclusión temporal con todas las correspondientes accesorias. [illegible] la disminuye la defensa en cinco mil pesetas.

Para el acto del juicio oral propone esta representación las siguientes pruebas: Documental, y examen del plano; testifical y pericial por las adjuntas listas de testigos y peritos, cuya citación se interesa, y toda la prueba admitida de la propuesta por la parte contraria.

La de los encubridores

La defensa de los encubridores, encomendada al joven letrado don Miguel García y Bravo Ferrer, dice en su escrito de conclusiones provisionales:

«Primera. No aparece acreditado en el sumario que los patrocinados realizaran los hechos que narra el ministerio fiscal, en la correlativa de su escrito—por lo que a ellos se refiere—, con conocimiento de los delitos que había cometido Andrés Redobladillo (a) «El Viva».

Segunda, tercera y cuarta. Por consecuencia de la conclusión que precede, Angel Ariza Mohedano y Purificación Delgado Ruiz, no realizaron hechos punibles algunos, ni, por consiguiente, son encubridores de ningún delito, ni por ello pueden concurrir circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Quinta. Procede absolverlos libremente, declarando, respecto de ellos, de oficio las costas causadas, por lo que suplico a la Sala se sirva tener por evacuado el traslado que me fué conferido, por devuelta la causa con su rollo y en su día dictar sentencia en los términos que dejo expuestos, por ser así de justicia.

Otrosí digo: Que reproduzco y hago mía la prueba propuesta por el ministerio fiscal y el letrado defensor de Andrés Redobladillo, especialmente la pericial propuesta por éste, reservándome el derecho de intervenir en su práctica en el acto del juicio oral.»

Sucesos y denuncias

Detención

La guardia civil del puesto del Espíritu Santo ha detenido en las cercanías de la estación de Valchillón a Alvaro Castelión Molina, como presunto autor de un robo de los que se cometen en los trenes.

Se le intervino una navaja y una cuerda de cáñamo, habiendo ingresado Alvaro en la cárcel.

Intervención de aceituna

El guarda de la finca «Orive», de este término, Lorenzo Serrano, ha encontrado escondidos entre unas matas nueve sacos conteniendo cada uno como una fanega de aceituna.

Ignórase a quien pertenece este fruto, que la guardia civil ha intervenido y puesto a disposición del juzgado de primera instancia del distrito de la Derecha de esta capital.

Caballería extraviada

El vecino de esta capital José Rico Ruiz ha dado cuenta a la benemérita de que de la finca «El Torerito» le ha sido hurtada una caballería, que hasta la fecha no ha sido rescatada.

Prófugo

Los guardias civiles del puesto de las Dueñas Rafael Ruiz Salido y Luis Rubio Estévez han detenido al prófugo Cristóbal Caballero Cañadilla.

Este ha ingresado en la cárcel a disposición del coronel jefe de la Caja de recluta de Barcelona.

MILITARES

Al interesado

Para enterarse de asuntos de su interés, debe presentarse en el Gobierno Militar Manuel Hens Dugo.

Inspección provincial de Sanidad

Petición

Al director general de Sanidad se le reitera la petición hecha por los señores Dalmau y Olíveres, de Córdoba.

Vacuna

A los pueblos de la provincia se remite vacuna antivariólica para las necesidades de los próximos juicios de clasificación de mozos del reemplazo actual.

La lepra

Al «Boletín Oficial» se remite circular sobre la lepra.

Federación Gremial Cordobesa

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta General ordinaria, que ha de celebrarse el próximo jueves 28 de los corrientes, a las nueve de la noche, en el salón bajo del Círculo Mercantil de esta capital, al objeto de dar cumplimiento a los extremos que preceptúa el artículo 34 del Reglamento de esta Sociedad en su párrafo segundo.

El Secretario,
Cipriano Martínez Ariza.

LOCALES

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el culto y joven letrado don Rafael María Vidaurreta y Garriga, secretario particular del Subsecretario del Ministerio del Trabajo.

—Esta tarde, en el tren correo de Málaga, ha regresado de Granada nuestro querido amigo el practicante en Medicina don Zótico González Cabello.

—Se encuentra en Córdoba el presidente de la Diputación, nuestro querido don José de Silva Jiménez.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informacion telefónica

La tarde en la Presidencia.—El general Primo de Rivera conversa con los periodistas.—Dos notas oficiosas.—El Consejo del Directorio; los foros gallegos tienen mucho que estudiar.—La "Gaceta„ de hoy; se dispone la incautación de trigos y harinas en varias provincias.—Se forma expediente a dos catedráticos.—La comisión de Córdoba en la Presidencia; una interviú al general Fresneda; lo que dice el escrito entregado al presidente por la comisión; el ferrocarril de Córdoba-Puertollano; el pantano del Guadalmellato; la canalización del Guadalquivir; la Academia General Militar; la Escuela de Veterinaria; la Granja Agrícola; la Escuela de capataces de Minas y otras peticiones.—Parte oficial de Marruecos.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 27, de la 1'10 a las 3'50 m.

Una nota de la Presidencia

En el negociado de informaciones de la prensa se ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa diciendo:

Algunos periódistas no han interpretado bien mis palabras de ayer, en las que expresé al sincera condolencia por la condena de un general y dos jefes de reconocida buena voluntad en el desempeño de sus funciones.

Pero de ningun modo dije, ni pueden hacerlo suponer mis palabras, que hubiera habido equivocación en el fallo, pues el Supremo de Guerra y Marina, que siempre ha obrado en conciencia y dentro de las normas de la más excricta justicia, ha inspirando siempre y ahora lo mismo, la confianza más absoluta en sus decisiones.

Asunto es este que, por su naturaleza, no será mal interpretado, de mala fe y torcidamente por ningún español de conciencia, cimentando absurdas suposiciones, y el Directorio que tiene puesta su mayor confianza en el alto Tribunal militar, ha de atenerse para que siga realizando, como hasta ahora, su labor de justicia.

Nota de la Dirección de Seguridad

En la Dirección General de Seguridad se ha facilitado una nota diciendo que se han transmitido órdenes para la busca y captura de individuos que se han dedicado a propalar noticias alarmistas relativas a supuestos sucesos que hubo en Salamaca, diciendo que hubo heridos y muertos.

Algunos profesores, por lo menos dos, se han permitido protestar, en tonos estridentes, de la medida de Gobierno contra el señor Unamuno, y esto no puede permitirse. Otros, en cambio, que han exteriorizado su protesta, sabiendo hermanar los sentimientos de compañerismo con los respetos debidos a los poderes públicos, se les ha contestado con la consideración que merecen corporaciones tan respetables.

En cuanto a media decena de alumnos que han andado rebacios para entrar en clase, a esos, sencillamente, se les impondrá por el claustro de profesores el debido correctivo.

Esto es cuanto hay y nada más. Quienes les contraríe que España esté absolutamente tranquila y atenta a sus deberes y sus trabajos, les queda por pasar muy malos ratos y tienen mucho que esperar si desean ver perturbada esta tranquilidad.

El Consejo del Directorio

A las siete de la noche se reunió el Consejo del Directorio, terminando a las nueve menos cuarto.

Asistió a parte del Consejo, por vez primera, el subsecretario de Hacienda.

A la salida, el general Vallespinosa dió a los periodistas una referencia verbal del Consejo, diciendo que casi todo el tiempo se había tratado del problema de los foros gallegos, cuestión muy complicada, que, a medida que se va estudiando, aparece con mayor amplitud.

—Su estudio—dijo—nos ha revelado muchas cuestiones anejas a este régimen especial de las tierras de Galicia, cuyo estudio ha de ocuparnos varias sesiones.

Se aprobaron varios expedientes y se estudió un proyecto de nacionalización de las industrias, aprobándose el correspondiente reglamento.

El general Cavalcanti

Por la tarde el general Cavalcanti conferenció en la Presidencia con el general Nouvilas y el marqués de Estella.

El tipo contributivo

El alcalde de Vigo y el teniente fiscal del Supremo, coronel Perinat, visitaron al presidente en su despacho para solicitar la rebaja del tipo contributivo de dicha localidad, que consideran superior a su capacidad económica, hallándose equiparado al de capitales que superan naturalmente a Vigo en importancia.

No dejar de visitar cuanto antes **EL METRO** *su gran rebaja de precios proclama lo barato que vende.*

El presidente está comunicativo con los periodistas

A las seis y veinte llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Dijo el presidente que había sido interviuvado por un corresponsal del diario parisino «Le Tempss», confiando que sabrá interpretar exactamente sus manifestaciones.

Agregó que le había hecho muchas preguntas, a las que había contestado con entera sinceridad y franqueza.

Habló de los versos que había leído en el banquete de los alumnos de la antigua Academia militar el teniente coronel señor Nieves.

Un periodista dijo que los versos no se habían publicado, a lo que replicó el presidente que, en efecto, no los había visto en ningún periódico.

Los versos—continuó—están muy inspirados y me trajeron a la memoria gratos recuerdos.

Un periodista dijo al presidente que se sabía que de Valencia le habían enviado un pergamino con otros versos.

—Así ha sido, en efecto—asintió el presidente.

Después preguntó a los reportes si les habían entregado dos notas oficiosas.

—Como verán ustedes—dijo—no se impiden más que aquellas manifestaciones irrespetuosas o estridentes; pero había que cortar esas noticias alarmistas que originaron el cruce de telegramas preguntando a Salamanca desde varias Universidades, acerca de los supuestos sucesos, para que les contestasen que no ocurría nada de particular.

Seguidamente dijo el general Primo de Rivera que había recibido a una comisión de Barcelona para invitarlo a la exposición de automóviles, a cuya inauguración también habían invitado al Monarca.

Después el presidente dijo a los periodistas:

—Parece que no hay censura; se ven muy pocos blancos, se escribe de todo y se publica todo. Cuestiones doctrinales, juicios y opiniones sobre temas políticos en abstracto. Solamente no se permiten esas noticias tendenciosas que sólo sirven para soliviantar el juicio público y el sosiego del pueblo, que con su buena fe y patriotismo contribuye a la buena marcha de los intereses nacionales.

—Pues un redactor de «El Socialista»—dijo un reporter—nos ha dicho que de los números del citado diario se retiran muchos sueltos y aparecen blancos porque no le dejan publicar ciertas noticias.

—¿Y a qué se refieren esos sueltos?—interrogó el presidente.

—Eran sueltos defendiendo al señor Unamuno de los ataques de «El Debate»

—Encuentro justificado y razonable que sinceramente se trate de defender a las personas amigas; máxime cuando se defiende al caído, la actitud es más simpática; pero deben observar ustedes que el señor Unamuno no solo realizaba campañas contra este Gobierno, sino que la realizaba contra todos los Gobiernos anteriores, con cuyo sistema solo se tiende a perturbar la tranquilidad pública y estorbar la actuación del Gobierno en perjuicio de la nación.

La "Gaceta" de hoy

La «Gaceta» de hoy publicará un Real decreto demandando una explicación al presidente de la Mancomunidad catalana por expedir determinados títulos profesionales sin estar autorizado para ello.

El Monarca recibirá a la comisión cordobesa

El jueves próximo, por la mañana, será recibida por el Rey la comisión cordobesa que gestiona interesantes asuntos de Córdoba en esta Corte.

Los estudiantes madrileños a Portugal

La estudiantina formada por alumnos de esta Universidad, ha sido obsequiada con un thé en la legación de Portugal antes de emprender su viaje a la nación vecina y como afectuosa despedida.

Mañana partirá la estudiantina en el expreso de Andalucía.

Se detendrá en Córdoba, seguirá a Sevilla y continuará luego el viaje a Lisboa, donde se propone estar el sábado próximo.

La publicación de la sentencia en la causa del convoy a Tizza

Hasta el jueves o el viernes próximos no se publicará la sentencia del Supremo en la causa por el convoy a Tizza.

Expedientes a dos catedráticos

Se instruye expediente contra el catedrático de Derecho penal de la Universidad Central señor Jiménez Azúa, por hacer apreciaciones y emitir juicios contrarios al Directorio ante sus alumnos, y al catedrático señor García del Real que no dió clase a sus alumnos a pretexto de lo ocurrido al señor Unamuno.

Parte oficial de Marruecos

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental: En la enfermería de Dar Drius ha fallecido a consecuencia de las heridas sufridas el día 24 en Missen Hasan el soldado del regimiento de Vergara, Alejandro Pereira.

La aviación efectuó vuelos, reconociendo el frente, sin novedad.

Zona occidental: A las ocho y treinta llegó a Ceuta el crucero «Cataluña» con el soldado de artillería Primitivo López, procedente de Uad Lau, herido menos grave, y nueve ascaris, también heridos menos graves.»

Incautación de trigos

La «Gaceta» de hoy, además de la disposición antes mencionada, publicará una Real orden disponiendo que se proceda a la incautación de trigo y harinas en las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila y Ciudad Real.

La comisión de Córdoba en Madrid

Impresiones optimistas. — El ferrocarril de Córdoba-Puertollano.—La canalización del Guadalquivir. — La telefonía provincial.—Es muy bien acogida la pretensión de establecer en Córdoba la Academia general militar

A las ocho de la noche estuvo en la Presidencia la comisión cordobesa que preside el general don Miguel Fresneda, presidente de esa Diputación provincial, integrada por diputados y representantes de entidades cordobesas, más los de las Diputaciones de Sevilla, Cádiz, Huelva y Ciudad-Real.

Los comisionados fueron afectuosamente recibidos por el presidente del Directorio.

Uno de los asuntos que más interesan a los representantes cordobeses, y en el que están asimismo interesadas las representaciones de las demás provincias andaluzas, es el de la realización del proyecto de ferrocarril de Córdoba a Puertollano.

Al hablar de este asunto al general Primo de Rivera, dijo éste que tenía estudiado el Directorio este proyecto, concediéndole toda la importancia que entraña, el cual está incluida desde luego en el plan nacional de ferrocarriles.

Los comisionados, al entregar al presidente del Directorio un escrito relacionando las mejoras que solicitan, expusieron la importancia del proyectado ferrocarril de Córdoba a Puertollano, la canalización del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla y demás hermosos proyectos cuya gestión les ha traído a la corte.

El presidente acogió con especial cariño estos anhelos, demostrando sus simpatías por Córdoba y demás provincias de la hermosa región andaluza, asimismo interesadas en las mejoras que se solicitan.

Los comisionados están muy impresionados del resultado de su entrevista con el presidente del Directorio, quien a pesar de tener suspendidas temporalmente las audiencias, ha recibido con especial afecto a esta comisión, dada la importancia de los asuntos cuya realización gestiona.

Las comisiones de Córdoba y Sevilla, aprovechando tan favorable circunstancia, entregaron al presidente del Directorio otro escrito referente a la canalización del Guadalquivir, haciéndolo navegable entre Córdoba y Sevilla, y creando centrales de energía eléctrica y elementos de riqueza y prosperidad incalculables.

Manifestó el presidente que será estudiado este proyecto por el Directorio con toda la detención y el cariño que su importancia merece.

Si **EL METRO** *no existiera, sería preciso crearlo, porque resuelve en Córdoba un problema económico y llena una necesidad.*

Una conversación con el general Fresneda

Un redactor de nuestra agencia informativa se ha entrevistado con el presidente de la comisión cordobesa, general Fresneda, después de la visita de la comisión al presidente del Directorio.

No ocultaba el presidente de la Diputación de Córdoba la excelente impresión que le animaba después de esta visita, como también la que le había producido su entrevista de la mañana con el director general de Comunicaciones, coronel Tafur.

Con el general Fresneda estaban los demás comisionados, quienes participaban del mismo optimismo.

—Entre las peticiones que hemos hecho al Directorio—nos dijo el general Fresneda—hay una de verdadero interés para Córdoba, que gestionamos con especial ahinco. Se trata de establecer en Córdoba una Academia general militar cuya creación anunció el presidente del Directorio en su discurso del domingo.

Estamos muy bien impresionados respecto a esta gestión, y confiamos en conseguir nuestro deseo, que es el de Córdoba.

Pasado mañana deseamos ser recibidos en audiencia por el Rey. Probablemente, se nos concederá esta merced y nos proponemos hacer también al Monarca la petición.

Estamos dispuestos a realizar todas las gestiones oportunas a fin de conseguir esta aspiración cordobesa.

Según nuestras noticias, el establecimiento en Córdoba de la Academia general Militar, a quien corresponde su emplazamiento por razones de su situación topográfica y estratégica y por su abolengo y por su historia, no perjudicaría a ninguna otra población como pudiera creerse. El proyecto es de que los aspirantes a ingreso en las Academias militares hagan su examen de ingreso y cursen el primer año en las respectivas academias de los cuerpos a que luego han de pertenecer, y luego pasen a la Academia General Militar de Córdoba, donde cursarían el complemento de sus estudios, o sea todas aquellas cuestiones que guardan analogía y son generales para todos los cuerpos.

Mientras permanezca en Madrid la comisión cordobesa realizando las gestiones de tan alto interés para Córdoba, seguiremos de cerca su actuación para informar ámpliamente de ella.

El escrito que la comisión de Córdoba dirige al Directorio

El Pantano del Guadalmellato

El escrito entregado hoy al presidente del Directorio por la comisión de Córdoba, en lo referente al Pantano del Guadalmellato, dice que para lograr los ideales de todas las regiones y no quedar rezagadas ante el progreso y la prosperidad que notoriamente se inician, es necesario que las provincias atiendan al aumento de su producción.

Hace referencia a la ley de 1902 sobre obras hidráulicas, y del esfuerzo que entonces hizo Córdoba para conseguir la construcción del Pantano del Guadalmellato, obra de extraordinaria importancia, y cuyos esfuerzos fueron anulados por la vieja política.

Desde entonces no se ha hecho nada por acrecer la producción ni mejorar las condiciones en que se desenvuelve Córdoba. Pero ahora que se inicia una era de actividad y renovación, en circunstancias tan propicias, Córdoba recurre al Directorio para pedirle que se active la terminación de tan importante obra.

Esta fué concedida en 1909 y el Estado dijo que la realizaría en el término de seis años.

Se hacen cargo los firmantes de los compromisos económicos del Gobierno, pero si el ministerio de Fomento constituyera las cantidades deducidas de esas consignaciones en fondo de reserva para garantía y pago de intereses, sería bien factible realizar un empréstito para empezar rápidamente dichas construcciones.

Piden que se dicte una disposición en dicho sentido y que se imprima la mayor actividad a las obras del pantano del Guadalmellato, cosa que podría realizarse exigiendo el correspondiente sacrificio a los regantes especialmente beneficiados.

El ferrocarril Córdoba-Puertollano

En lo referente al ferrocarril Córdoba-Puertollano dice el escrito de los comisionados cordobeses que si necesarios son los ferrocarriles de las fronteras para dar impulso el tráfico de productos, no lo son menos las líneas ferroviarias del centro de España, donde tienen su actividad comarcas de gran riqueza, que necesitan de ese importante factor para adquirir su máximo florecimiento.

Compara el mapa ferroviario de España con el de otros países, para demostrar cuan necesitada está nuestra nación de líneas ferroviarias generales, estratégicas y secundarias.

Se habla de la decepción que produce el observar como han venido aplicando los Gobiernos la ley de Ferrocarriles estratégicos.

Las cantidades consignadas por los Gobiernos para esta finalidad no ofrecen la suficiente garantía a las empresas, y por esta circunstancia en España no se construyen líneas ferroviarias, a no ser esos pequeños trozos comarcanos, cuya construcción convino conseguir a los caciques de la política local.

Hace referencia al ferrocarril directo de Madrid Valencia y a otras cuestiones extrañas al ferrocarril Córdoba Puertollano que se pide.

En el escrito de referencia se hace un atinado resumen de las ventajas que habría de proporcionar a la nación el ferrocarril de Córdoba-Puertollano, que acortaría en unos ciento veinte kilómetros el recorrido de Córdoba a Madrid, atravesando por una riquísima cuenca minera de carbón, hierro y plomo, y poniendo en relación con las rutas del comercio a importantes pueblos, hoy apartados de las vías ferroviarias. La cuenca minera más importante en explotación no tiene suficientes medios actualmente para el transporte de su producción.

Finalmente, dice así la solicitud relativa al ferrocarril de Córdoba a Puertollano: «Si V. E. consigue que se resuelvan las dificultades que se oponen a la construcción de tan importantísima línea ferroviaria, España entera se lo agradecería, y especialmente Ciudad Real, Córdoba y toda la región andaluza, para la que representaría un beneficio considerable.»

La canalización del Guadalquivir

Respecto al proyecto de canalización del Guadaquivir, se señala en el escrito a que venimos haciendo referencia, el carácter de necesidad y urgencia del problema.

Se recuerda que en otras épocas de mayor esplendor, pasaban los barcos hasta más arriba de Córdoba, siendo perfectamente navegable en todo su trayecto el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla. Ahora que se inicia una era de resurgimiento, abogamos por que vuelva el esplendor de otras civilizaciones ya remotas.

El deseo de los firmantes es que se activen los trámites para que sea un hecho la pronta realización del colosal proyecto, mediante el cual se crearían centros de riqueza incalculables y se facilitaría el tráfico entre Sevilla y Córdoba, no solamente porque se crearía una vía navegable de incalculable valor, que permitiría rebajar transportes con una economía considerable, sino porque con sus potentes centrales de energía eléctrica se podría efectuar la electrización de los ferrocarriles.

Entre Alcalá del Río y Córdoba se establecerían once saltos y otros tantos puentes. Los saltos producirían 100.825 H. P., que fomentarían considerablemente el desarrollo de las industrias y la navegación hasta Córdoba ofrecería beneficios generales y locales.

Piden los firmantes que se promulgue una disposición para activar el trámite previo y que el Estado apoye moral y materialmente a la empresa que se propone realizar tan importante proyecto.

La Escuela de Veterinaria y la Granja Agrícola

Hoy visitará la comisión cordobesa a los subsecretarios de Fomento e Instrucción para gestionar otros asuntos de gran interés para Córdoba. Entre ellos el de que el Estado acelere la construcción de la nueva Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Que la anualidad de 100.000 pesetas asignadas para las obras de dicha Escuela se aumente para ampliación y mejora de enseñanza, construyéndose todas las dependencias necesarias, con arreglo al primitivo proyecto, como así conviene al fomento de la riqueza pecuaria y agrícola de la provincia.

También gestionarán los comisionados cordobeses que a la Granja Agrícola de Córdoba se la dote del material y elementos necesarios para las prácticas y ensayos que han de hacerse para que los labradores estén preparados e impuestos para el cambio radical de cultivos que ha de operarse con los riegos del Pantano del Guadalmellato.

La Escuela de capataces de minas

Otra de las peticiones de la comisión de Córdoba es la de que se establezca en Belmez, centro de una importante cuenca minera, una Escuela de capataces de minas, abogando en pro de esta petición con razones de primer orden, ya que se trata de un centro minero e industrial importantísimo de la provincia de Córdoba, tercera en minería, a quien corresponde en justicia un centro de enseñanza de esa índole, como lo tienen otras provincias de menor importancia y riqueza en la explotación.

Juan Grande Keller
Tintas alemanas para Tipografía Litografía y Offset
Avenida de Canalejas, 42.—Córdoba

Saiz y Martínez
Almacenistas importadores de cafés
CORDOBA

SE VENDEN
estanterías, mostradores, escaparates y demás enseres del establecimiento de tejidos de la calle Duque de Hornachuelos, número 8.
Hay máquina registradora.—Informarán en el mismo.

Ungüento Cadum
para las
Enfermedades de la Piel de los Niños
El Ungüento Cadum puede aplicarse sin temor sobre la piel delicada de los niños que sufran de herpes, erupciones, eczema escoriaciones y otros padecimientos angustiosos que afecten a los niños. Después de la primera aplicación del Ungüento Cadum se siente alivio inmediato. Cesa la picazón al instante, y sus efectos son tan calmantes y cicatrizantes que las criaturas vuelven a recobrar el sueño normal.

Arrendamiento
Se hace de la casa principal en Córdoba, calle de Pedro López, número 13, con amplias y cómodas habitaciones, salones, jardín, cocheras, cuadras y otras dependencias y abundante agua de pié.
Para tratar de precio y condiciones, dará razón.

La mejor luz
la dan los aparatos que venden en el almacén de música de la calle Claudio Marcelo 13, Córdoba. Pida catálogo. Se remite gratis.
Importante.—La cocina más económica para el campo y pequeñas familias, es nuestro hornillo intensivo por gasolina. Véalo y se convencerá.
Se garantiza que no hay peligro de explosión.

Agencia de Negocios matriculada
CENTRO JURIDICO COMERCIAL
CASA FUNDADA EL AÑO 1915
Director propietario: JOSE MARIA DE LARA
Oficinas centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357 M. Sucal. en Zaragoza, Cervantes, 37.-Sucal. en Barcelona, Rambla Flores, 18
TELÉFONO 1.628 TELÉFONO 5.532 A
GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924
Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de septiembre de 1919 (Diario oficial número 205) pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas
Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa
Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de Octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península, y al llevar los doce meses en filas ser licenciados.
Para más detalles dirigirse a la oficina central o a cualquiera de sus sucursales

"LA UNION„ Y "EL FENIX ESPAÑOL„
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado
Cincuenta y ocho años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos.
Subdirección para Córdoba y su provincia: Oficinas: Calle Claudio Marcelo, núm. 13.

GRAN TEATRO.— Compañía argentina de dramas y comedias Rivera-De Rosas
Función para hoy miércoles 27 de Febrero de 1924
A las nueve y media de la noche.—Despedida de la Compañía.—1.º Sinfonía.—2.º Estreno de la comedia en tres actos, de Verneuil, versión de Julio J. Escobar, titulada TE AMO... Y SERÁS MIA. Gran éxito de risa.—Mañana jueves debut de la Compañía Alarcón. Temporada de Carnaval. 12 funciones de abono.

SALON RAMIREZ.— Gran función para hoy miércoles 27 de Febrero de 1924.
Gran compañía dramática, dirigida por el primer actor JUAN SANTACANA.
A las nueve y cuarto de la noche.—Estreno del drama en tres actos, de Fernando de la Milla, escrito expresamente para la Compañía Santacana, sobre el pensamiento del drama francés «La carcajada», titulado ANDRÉS LAGRANGE.
Nota.—Pronto estreno del drama en tres actos, original de los ilustres periodistas madrileños y notables dramaturgos Serrano Anguita y José L. Mayral, En el llano.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCION

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetarías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 32. Córdoba.

Sidra champan.—Se siguen expendiendo a precios de propaganda las excelentes marcas «Elcano» y «Osasuna», a 2,10 y «Faja Azul», a 1,85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y facturan por cajas de 12 botellas. Pozo.—Reloj, 1. Teléfono 100.

Se vende una vitrina. Para verla Encarnación, número 5.

Peritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Unico Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramírez Arellano 7. Córdoba.

Telégrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso actual convocatoria; internado; piden reglamentos. Ramírez de Arellano, 7. Córdoba.

Se venden dos calderas para molino aceitero, recién construidas y con calentador. Darán razón en la administración de este periódico.

Vendo un motor a gasolina con tres y medio caballos de fuerza, puede verse en marcha Para tratar con José Ruiz Palomino. Alcolea.

Se vende un motor de gasolina, seminuevo, marca «Continental» 3 H. P. Para tratar Trenas y Fernández, Alfonso XIII, 6.

Vendo en 9.000 pesetas acreditada farmacia en pueblo importante de la provincia. Para informes en esta administración

Se venden un bolquete seminuevo, maderas de andamio y viguetas de hierro. Para verlo todo y tratar: Pérez Galdós, número 6.

Ladrillo tamaño corriente, hecho a máquina a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba Para pedidos, Domingo Muñoz, 4. Córdoba.

Triguillo para gallinas, clase nueva, superior se vende en los almacenes de Tomás Ponce Jiménez, Pérez Galdós, número 6. Teléfono número 43. Córdoba.

Manuel Gómez Sánchez, fabricante de jaulas para perdices, de cordel, alambre estirado y alambre forrado. Nuevo modelo de jaulas para perdiz compuesta de seis piezas. Almodóvar del Río.

Ocasión.—Se vende motor a gas pobre, seminuevo, 12-14 H. P. Informará don Manuel Rivas Camarero. Jaraíloz (Granada).

Establecimiento de vinos, para encargarse del despacho, se precisa matrimonio sin hijos. Informarán calle de San Zoilo, número 4.

Gran salón de peluquería de señoras.—En la calle del Reloj se inaugurará el día primero de Marzo próximo este gran salón de peluquería de señoras, bajo la dirección de doña Dolores Muñoz, afamada maestra madrileña en el arte de peinar.

Se necesita matrimonio sin hijos, que el hombre sea cochero, buenas referencias. Razón Huerta de la Viñuela (Campo de La Verdad)

Se venden cuatro máquinas nuevas para elaboración de chocolates de la casa Miralles Vulgada, de Barcelona; una mezcladora, una refinadora de tres rodillos, una extractora pesadora automática y una batidora. Para precio y condiciones a don Toribio Díaz, de Dos Torres.

Pérdida.—En la Confirmación en la parroquia de San Miguel se ha perdido un colgante de zarcillos, con dos gregas perlas. Se gratificará a quien lo entregue Góngora, número 20.

Agencia Polo.—Transportes, Mudanzas. Corresario diario a Sevilla, Madrid, Cádiz, Huelva, Jeréz de la Frontera, Sanlúcar y Puerto de Santa María. Nota importante: Las mudanzas en los auto-camiones de esta Agencia resultan muy económicas de precio, por ser los camiones los mayores que existen en esta localidad. Oficinas: Cister, 4. Teléfono núm. 68. Córdoba.

Por local, tome traspaso de negocio en la capital. Francisco Pérez.—Bujalance.

La alegría a las casas
las lleva el Sello Santo,
quita todos los dolores
casi como por encanto.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informaciones de hoy 27

TEMAS REGIONALES

La Mancomunidad andaluza

La favorable acogida que la Diputación sevillana ha prestado al proyecto de Mancomunidad, que ha hallado eco halagador en las Diputaciones y en la Prensa de las provincias andaluzas, principalmente en las de Córdoba y Huelva, lleva a examinar, no el aspecto ideal o sentimental del problema, sino la conveniencia que su realización ha de reportar a las provincias que se mancomunen.

No es ya el mayor prestigio que la representación de ellas ha de revestir ante el Poder central, por el hecho de no ser una o varias provincias de intereses poco armónicos que eleven sus peticiones al Gobierno, sí a un conjunto permanente de ellas las que se dirijan a solicitar delegación del Estado en Comunicaciones, Obras públicas, Enseñanza y Beneficencia, sino de momento la reunión de sus ingresos y el aunamiento de sus esfuerzos para la realización de sus problemas vitales.

En este aspecto, la Mancomunidad representa en lo corporativo, como la cooperativa en lo individual, o sea, la de solidarización de intereses comunes para llegar con el mínimo esfuerzo al máximo resultado.

Prácticamente se aprecia el principio que informa a la Mancomunidad. La locura en España, que alcanza límites insospechados, como observa el sabio Salillas al estudiar la locura y la fascinación, obliga en nuestro país a cada Diputación provincial a mantener un Manicomio, para cuyo fin, por regla general, utiliza un viejo caserón o un destartalado convento; y constituída la Mancomunidad, es evidente, que los espléndidos pabellones de Miraflores serían aprovechados por toda la región, ahorrándose así cada una de las provincias mancomunadas la instalación de un Manicomio, que no bajaría nunca de algunos millones de pesetas.

En el mismo sentido de alivio de la luz mundial doliente, ya en lo moral, ya en lo físico, se encuentra el reformatorio para menores, iniciado en Huelva; el sanatorio para niños pretuberculosos que se proyecta en las dunas del Puerto de Santa María, y tantas otras obras de carácter inaplazable en lo social, en lo humano o en lo económico, que siendo sobrada carga para una sola provincia, resulta un peso soportable ligero para la unión de varias.

Las comunicaciones en Andalucía, adolecen de defectos de todos conocidos; las carreteras han sido construídas fragmentariamente, sin preocuparse a veces más que de satisfacer las peticiones de un personaje de su antigua política, atento a comunicar dos o tres pueblos, sin preocuparse en enlazar aquella carretera con alguna de las grandes arterias nacionales, y así se da el caso, por ejemplo, en el partido de Cazalla, de que teniendo algunas carreteras no es posible llegar a ella desde Sevilla al tener otra entrada, ni otra salida practicable, que un trayecto en carretera y otro en ferrocarril.

La telefonía provincial, en las escasas provincias en que existe, ha respondido a los mismos propósitos, y pequeñísimos centros de población que apenas la utilizan tienen estación, mientras localidades de gran número de habitantes que constituyen importante núcleo de la vida provincial, carecen de servicio telefónico.

La Mancomunidad, elevándose sobre mezquinos intereses de los antiguos partidos, representará una viva llama en que las aspiraciones y los anhelos de toda la región serán debidamente ponderados y el interés regional se sobrepondrá a las pequeñeces de la vida de campanario.

Federico Castejón.

El viaje del "Centro Filarmónico,,

Se están ultimando los preparativos para la excursión que nuestra primera entidad artística ha de realizar a la corte el próximo Carnaval.

Su Junta directiva no descansa en todo lo que atañe a la organización del viaje, para que sea un éxito como todos los efectuados por el «Centro Filarmónico». Anoche marchó a Madrid el presidente don Pedro A. Gutiérrez, y hoy, en el rápido, sale una comisión compuesta por los señores Mesa y Salinas, quienes prepararán allí todo lo concerniente a la estancia y conciertos anunciados.

Estos, como se ha dicho, serán dos, en los días cuatro y cinco, en el Monumental Cinema, cuya empresa tiene anunciados ya los dos conciertos en programa que tenemos a la vista.

El Ayuntamiento de Madrid tiene subvencionado al «Centro Filarmónico», y también organizará un concierto. Asimismo visitará en el ministerio de la Guerra al general Primo de Rivera, y a varios círculos y centros de recreo, como Centro Asturiano, Palace Hotel, Liceo América y otros.

De Córdoba saldrá el próximo sábado en el correo.

Como despedida, el «Centro Filarmónico» ejecutará el repertorio en un concierto para sus socios mañana a las diez de la noche en los altos del café del Gran Capitán, para el cual se han repartido invitaciones.

Reina gran entusiasmo en el cuadro artístico, el que, en poco más de un mes, se ha reorganizado notablemente, aumentándolo y reforzándolo con valiosos elementos.

Para corresponder a todos estos esfuerzos, los socios protectores están aportando una cuota extraordinaria de dos pesetas, acordada por la directiva para ayudar a los primeros gastos del viaje.

Córdoba debe prestar toda clase de ayuda a esta Sociedad cultural, que da a conocer en tierras lejanas nuestra música clásica y nuestras celebradas costumbres.

La junta directiva se muestra muy agradecida a todos por las facilidades que encuentra en su gestión, y en especial al empresario del Gran Teatro, don Joaquín Guerrero, que desinteresadamente se ha puesto a disposición de la entidad para cuanto de él necesiten.

Enviamos nuestra sincera felicitación a la junta directiva y le alentamos para que continúe por ese camino de resurgimiento de la entidad que tantas glorias ha conquistado para nuestra querida Córdoba.

Visite usted EL METRO y sin querer ni necesitar nada, comprará por estímulo del precio, haga una prueba.

DESDE PARIS

Cuestiones internacionales

Cuando el presidente Wilson, después de haber trazado con lenguaje perfectamente definido las condiciones de una paz de justicia y de derecho, vino a París a tomar parte en las deliberaciones históricas del Consejo de los Cinco, la ardiente aclamación de todo el Universo le acogió. Esa figura de iluminado o de alucinado parecía reunir en sí las más altas aspiraciones de la humanidad. El exprimió magníficamente las ideas que, en el lamedal ensangrentado del «front», animaba el alma heroica de los combatientes. La gran guerra, científica e infernal, debía matar la guerra. Un mundo nuevo iba a nacer, fundado en el derecho de los pueblos a dirigir sus propios destinos. El desaparecimiento de la diplomacia secreta; negociaciones a la luz del sol, bajo el control de la opinión pública; el fin de los sistemas de alianza, que comprometen, sin el consentimiento de los gobernados, el futuro de las naciones; para asegurar la paz definitiva, una Sociedad de las Naciones, al mismo tiempo fuerza moral y fuerza material, capaz de imponer a todos los países, grandes y pequeños, las sentencias dictadas por la conciencia universal...

Desgraciadamente, desde el día de su primer contacto con las duras realidades políticas y económicas, el presidente Wilson experimentó crueles decepciones. Un implacable determinismo regula la marcha de los acontecimientos y la evolución de las colectividades humanas. La Sociedad de las Naciones es un fantasma grotesco. La diplomacia secreta continúa realizando su miserable tarea. Los sistemas de alianza se entrelazan, en el viejo continente, en las zonas de influencia donde los intereses contradictorios se entrechocan peligrosamente. Y el Tratado de Versalles se inspira en los «catorce puntos» famosos, exactamente en las cláusulas impugnables, orígenes de graves conflictos.

Al fin de cuentas, el presidente Wilson fué un gran vencido. Su ferviente idealismo no consiguió dominar las ambiciones y las miserias, pero el recuerdo de su esfuerzo no será jamás olvidado. Y ¡quien sabe! Tal vez un día, por el camino de luz y de reconciliación humana por él trazado, se decidan a marchar los pueblos, libertados del peso de la servidumbre que les oprime.

* *

Los navíos pertenecientes a las naciones que tienen un acuerdo comercial con la república portuguesa son tratados en los puertos de ese país con las mismas consideraciones que los navíos nacionales. Ellos gozan del beneficio de una exoneración del 25 por 100 sobre los derechos de puerto. Los barcos franceses perdieron este beneficio en virtud del desaparecimiento del *modus vivendi* franco portugués, el 15 de junio de 1923. Por este motivo, la exportación del Havre y de Burdeos bajo pabellón francés, con destino a Portugal, bajó, de junio a noviembre en proporción del 100 por 100. El 15 de noviembre, el Gobierno portugués promulgó un decreto aplicando a los navíos franceses que entraran a los puertos de Portugal, la triple tasa, oro, de la tarifa máxima.

El resultado práctico de esa medida puede ser puesto en evidencia por el ejemplo siguiente: Un navío perteneciente a una nación sin tratado de comercio con Portugal, pagará de derechos de puerto una suma apreciada en 10.000 francos.

Otro igual, pero alemán, inglés u holandés, naciones que poseen un tratado de comercio con Portugal, pagará 7.500 francos.

El mismo barco francés, pagará, desde esa fecha en adelante, 30.000 francos.

Ese derecho alcanza no solamente a los navíos franceses que hacen la carrera entre Francia y Portugal, sino también a los que efectúan los servicios regulares entre Portugal y Brasil.

Las dos compañías francesas que sirven esa línea transportan un 30 por 100 de los pasajeros y 75 por 100 de las mercaderías entre Portugal y Brasil, lo que algo significa, puesto que esas compañías están en competencia con las poderosas compañías inglesas, holandesas y alemanas. Sufriendo un aumento de gastos de 100 por 100, los navíos franceses serán fácilmente puestos fuera de combate. Agreguemos que las compañías en cuestión poseen un tonelaje total 390.000 toneladas, comprendiendo cinco grandes navíos postales de 66.000 toneladas, ligados por contrato al [illegible] calado francés.

Comentando ese hecho, un gran órgano de la prensa parisiense dice que la cuestión de los acuerdos comerciales entre Francia y el extranjero, es extremadamente grave para el futuro de la marina mercante francesa. Esta representaba en 1914 apenas 2.500.000 toneladas brutas. La insuficiencia de este tonelaje obligó a Francia a pagar durante la guerra un pesado tributo a los armadores aliados y neutrales. La marina mercante francesa alcanza hoy a toneladas 3.500.000, y muy pronto alcanzará a los 4.000.000. El tráfico representado por la exportación e importación francesas es muy pequeño para podérseles suministrar cargamentos completos, tanto en la ida como en la vuelta.

El referido órgano termina: «Hemos escrito muchas veces que para evitar el recurso de un régimen artificial de premios y subvenciones onerosas para el Tesoro, es necesario colocar nuestra marina mercante en condiciones de cargar mercaderías en los países extranjeros, de vivir por sus propios medios sobre una base verdaderamente comercial, efectuando los transportes de las naciones sin marina o dotadas de una marina insuficiente.

Persiguiendo esa finalidad, es indispensable, lo antes posible, las negociaciones con Portugal, que desea también un *modus vivendi* que permita la continuación de las relaciones comerciales, sin perjuicio de un tratado durable, regulando la situación de los dos países, hechos para auxiliarse mútuamente.»

URGENTE

Se vende con exclusiva para Córdoba y su provincia, la máquina afiladora de cuchillas «Guillette, instalada en la Plazade Cánovas, núm. 4. Informes en el mismo.

SE ARRIENDA

desde el día un local propio para establecimiento en la calle Duque de Hornachuelos, 8. En la misma dan razón.

GRAN TEATRO

«La mala reputación»

Fué la de anoche la más plausible jornada artística en la breve actuación de la compañía argentina Rivera De Rosas, porque en ella se nos ofreció el estreno de una de las obras perfectamente incluídas entre las que dan prestigio al teatro.

«La mala reputación», que es la obra a que nos referimos, es original de José Mazzanti y José González Castillo; reune todas las condiciones teatrales y literarias para ser una comedia maravillosa; hay sobriedad en la exposición del asunto, en su desarrollo, en su desenlace; ponderación en las escenas, depurada limpieza en el desarrollo, acierto en el dibujo de los personajes; hay creciente emoción, extraordinario interés en toda la obra y cuadro vivo al que pueden asomarse los aficionados al estudio y observación de las pasiones humanas.

El asunto de la obra tiende a la demostración que en el mundo parece darse de una fuerza aplastante de social adversidad contra las malas reputaciones, y son ellos los mal reputados, responsables de cualquier indignidad que cometan tras la falaz careta de la excelente fama, de la honradez y del dinero.

Un hombre acusado injustamente, por su mala reputación, de una canallada, salva generosamente al culpable que es su hermano, y todavía al redimir a la mujer caída, sufre la amargura de que ella sospeche interesada la noble acción que envuelve en el secreto piadoso su deshonra.

«La mala reputación», que es sin disputa la mejor comedia entre las que figuran en el selecto repertorio de la compañía argentina, alcanzó un éxito franco, extraordinario si se quiere. El público ovacionó repetidamente a los artistas y al caer la cortina en el último acto hizo salir a escena a los artistas una porción de veces.

Matilde Rivera estuvo muy justa en todo momento, en el difícil papel de Clarisa: muy bien, asimismo, Delfina Fuentes y Carlota Rossi.

Enrique de Rosas consiguió anoche un nuevo triunfo personalísimo. El arte de este mago del teatro eclipsa en absoluto la labor del resto de la compañía, y hay que decir en honor a la verdad que todos son artistas consumados.

De Rosas interpretó admirablemente el tipo de César, dando al cínico personaje toda la justeza de la expresión. El formidable actor argentino, anoche, como todas las anteriores, estuvo a cien codos sobre la obra, la que, merced a su talento prodigioso, adquiere extraordinario valor escénico.

El público, una vez más, tributó un homenaje de simpatía al artista, haciéndole salir repetidas veces para recibir el aplauso y la lisonja.

Para esta noche se anuncia la despedida de la compañía, con el estreno de la comedia en tres actos, «Te amo... y serás mía», gran éxito de risa.

Sería muy plausible que esta noche el público de Córdoba despidiera con todos los honores a una compañía verdaderamente extraordinaria, de la que forma parte un gran actor, cuyo arte soberano quedará grabado en nuestra mente como maravillosa estela, fruto de su prodigiosa naturalidad y extraordinaria adaptación e inteligencia.

Sucesos y denuncias

Por insultos

El guardia municipal José León ha formulado denuncia contra el joven Angel Jiménez Bascón, domiciliado en la calle Beatas número 6, el cual insultó a aquél.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado municipal del distrito de la Derecha.

Mordida por un perro

En las inmediaciones de la cárcel fué mordida por un perro la niña Antonia Osuna Salcedo.

En la Casa de Socorro fué asistida de varias heridas en la cara y mano izquierda, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El can, que pertenece a Juan Alcalá Hidalgo, ha sido sometido a observación.

¡So pesado!

En la calle de la Plata se puso anoche un poco pesado Antonio Padilla Aldea, cochero, y con domicilio en la plaza de San Miguel, número 2.

La pesadez de Antonio se hizo plúmbea, interceptó el tránsito y dirigió frases molestas a varias señoras que transitaban y a las «menegildas» que circulaban por la estrecha «rue».

En vista de lo que fué conducido a la comisaría, quedando a disposición del juzgado.

Chueca, tiene un sheque

Alfonso Chueca Chico ingirió anoche varios «medios», se sintió irascible y lanzó todo el vocabulario de improperios contra el tabernero Francisco González Tabares, que tiene su establecimiento vinícola en la calle Maese Luis.

Además Chueca se dispuso a hacer su irrupción en las habitaciones particulares de González.

Por añadidura, rompió varios vasos de cristal valorados en tres pesetas.

Por todo lo cual fué detenido, denunciándose el hecho al juzgado respectivo.

Casa de Socorro

En dicho centro benéfico han sido asistidas, durante las últimas veinticuatro horas, las personas siguientes:

Rosario Delgado Rodríguez, luxación en el dedo medio de la mano izquierda; María Rodríguez Prieto, extracción de un cuerpo extraño, y Manuel Jurado Pedraza, extracción de un cuerpo extraño.

LOCALES

En el expreso de Málaga regresó de Lucena don Juan de la Mata Burgos.

—Marchó en el expreso a Madrid el presidente del Centro Filarmónico don Pedro A. Gutiérrez, querido amigo nuestro.

—De Nueva Carteya llegó la distinguida señora doña Trinidad Tapia de Fernández, con objeto de someterse a tratamiento médico, hallándose muy mejorada de su dolencia. Lo celebramos y felicitamos por ello a la familia y especialmente a su abuelo materno nuestro estimado amigo don Gregorio García Serrano.

—Libras de tabaco.—Salen mejor lindos y presentadas usando papel en mazos marca Imperial.

Representante activo

y laborioso falta para esta provincia para una de las Agencias de Negocios más conocidas y acreditadas de Madrid.

Escribid con referencias y detalles al apartado de Correos 813 de Madrid.

TEJIDOS

Pueden adquirirse en el establecimiento de J. RUIZ ROMERO a precios sumamente económicos cuantos artículos trabaje esta casa.—Teniendo en cuenta que su sistema es ofrecer géneros de primera calidad y prescindir de anuncios pomposos con precios ilusorios y engañosos.

Especialidad en azules para mecánico, artículos de Futbol, colchones confeccionados en todas sus clases y tamaños.—Lana superior a 7,50 pesetas kilo.

Sotomayor, S. A.—Aceites, Aceitunas y Cereales

Se venden solares en la Huerta de la Reina, [illegible] en la carretera del Brillante, lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Tejada y García

Coloniales por mayor.—Almacenes y escritorio: Avenida de Cervantes 2, Córdoba

PRIM Ortopédico en Córdoba

Fijamente el día 1.º de todos los meses en el Hotel España y Francia recibirá consulta en Córdoba este afamado ortopédico de Madrid calle Preciados, 33.—Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales

Las perfecciones más grandes producidas después de la guerra Europea. Aparatos para la curación de Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos.

Fajas elásticas para señoras y caballeros

para vientres voluminosos, embarazo, operados, descensos de matriz riñón flotante, etc.

Medias elásticas para varices y llagas

aparatos electro-magnéticos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios.

Coches para niños y paralíticos

ÓPTICA MEDICAL.—Exámen, graduación y acomodación de la

HERNIAS

Creadores del Cojín Herniario Prim, tratamiento ideal patentado con el número 46.169. El más perfecto, científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS.

Todos los meses sin variar fecha nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en:
CORDOBA el día 1, Hotel España y Francia, de nueve a cinco.
ECIJA, el día 2, Hotel José Reina, de nueve a doce.
Marchena el día 3, Hotel Recreo, de tres a seis,
SEVILLA los días 3 y 4, Hotel Simón, de nueve a cinco.
PUENTE-GENIL el día 9, Hotel España, de nueve a doce.
LUCENA el día 9, Hotel Juanito, de tres a cinco.
BAENA el día 10, Hotel Gabino, de tres a cinco.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS COMPRIMIDOS

Depósito de materiales de construcción y Fábrica de Yesos

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

(Estación de Campo Real)

Manuel García Bartolomé—Despacho: Plaza de Colón, 15.—Córdoba.

Almacenes de maderas PENINSULARES Y EXRTANJERAS

Reyes Católicos Baldomero Milla Teléfono 408

Francisco Guerrero Barea

Instalador electricista

Alfonso XIII, 38 Córdoba

LA "YOST" SIGUE

siendo la máquina mejor y la preferida por los inteligentes en mecanografía.—La Remington Portable no tiene rival como máquina de viaje.-Representante en Córdoba, don Pedro Fernández, Céspedes, 5.—Dirección general para España, Barquillo, 4.—Madrid.

Pedro López e Hijos

APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELÉFONO NUM. 31 CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Hierros y Aceros

CARBON para fragua 1.ª calidad a 4 pesetas quintal

Maquinaria Agrícola

Ferretería y herramientas

Oxígeno para soldadura autógena

Muelles para carruajes

Papel de fumar "Nikola,,

ROSES Y BUSTILLO

Avenida de Canalejas, 8

De Fernán Núñez

Letras de dolor.—Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en ésta el culto maestro nacional, recién jubilado en su carrera, don Tomás García Torres.

El finado trabajó con fe y constancia durante su vida, poniendo toda su actividad e inteligencia al servicio de sus numerosos discípulos, siendo elogiado en muchas ocasiones por los inspectores de las zonas respectivas.

En los pueblos donde sirvió escuelas supo captarse las simpatías de todo el vecindario, pues, además de ser un maestro modelo, poseía un carácter simpático y bondadoso, que le hacía acreedor a la amistad de cuantas personas le trataban.

Deja hechos varios trabajos profesionales, entre ellos un cuadro sinóptico, que revela la clara inteligencia del profesor que supo honrar al Magisterio en todo momento.

Al sepelio de su cadáver asistieron infinidad de personas de todas las clases sociales, siendo llevado el féretro por sus íntimos, y los lazos por sus cultos y dignos compañeros de Montemayor, don Modesto Garrido, don Alvaro Cecilia y don Adolfo Cuesta, de esta población.

Reciba su afligida familia la expresión sincera de nuestro pesar.

De Carnaval.—El Centro Filarmónico de esta villa se propone marchar a la capital, en cuyos casinos y sociedades dará varios conciertos en los próximos carnavales.

Dicha entidad musical va bien preparada, por lo que le auguramos un buen éxito. —*Corresponsal.*

25 2 924.

Nadie como EL METRO pudo llegar a conseguir una venta tan importante ni disfruta de igual popularidad y afecto.

DESDE ALORA

Constitución del nuevo Ayuntamiento.—Con motivo de las circunstancias tan calamitosas que atravesaban los vecinos de este pueblo, por el incesante temporal de lluvias que venía reinando, varios obreros de los más necesitados se dirigieron al alcalde, don Francisco Márquez Mattos, en demanda de socorro, este señor que según tenemos entendido no sabe que existen pobres necesitados, tuvo frases poco agradables para con ellos, lo que fué causa que se formaran protestas; a las pocas noches otra comisión, compuesta por algunos obreros y empleados de tahonas, volvió a visitar al presidente del Ayuntamiento, con objeto de pedirle, los primeros la baja del precio del pan, y los segundos para ofrecerse para trabajar en tal oficio cuando los tahoneros no accediesen a la demanda de los primeros; pero el señor Márquez habló unas palabras y expuso unas razones que no hubo de agradarles mucho a los solicitantes, pues según manifestaron no hubieran tenido nada de particular dichas palabras en un carrero, pero en un señor alcalde no le pareció al pueblo nada de elocuentes, originándose con ello grandes alborotos y pidiéndose por todos la destitución de dicho alcalde.

La causa de que se originasen tales episodios, fué la muerte del delegado gubernativo por este partido don Ildefonso Garrido Tudela, quien, cuando se disponía a remediar los males de la localidad, fué sorprendido por la muerte, pues de haber vivido dicho señor cuando estos acontecimientos ocurrían, indudablemente hubiesen sido remediados con la eficacia con que llevaba a cabo los intereses del pueblo.

Cuando los ánimos se encontraban algo menos excitados, circuló el rumor de haberse posesionado del cargo, en calidad de delegado interino don Enrique Ximénez de la Macorra, y que según había ofrecido dicho señor, en breves días elegiría nuevo alcalde; ni que decir tiene con el júbilo que el pueblo recibió esta grata noticia. Efectivamente, el jueves último fueron elegidos los nuevos concejales, repartiéndoseles la invitación y convocándoseles para la asistencia de los mismos en la citada noche con objeto de nombrar nuevo Ayuntamiento.

A la hora designada por el señor Jiménez se encontraban los concejales que por él habían sido designados en las Casas Consistoriales, siendo estos señores don Antonio Auriolés Carreras, abogado; don Juan Hidalgo Márquez, ídem; don Pedro Vila Torres, exportador de frutos; don José María Martín García, comandante de infantería retirado; don Bartolomé Díaz Lausac, procurador; don Miguel Bootello Romero, propietario; don Emilio Bootello Castro, don Felipe García Medrano, don Fernando Reinoso Infantes, don Juan Domínguez Casermeiro y don Francisco Muñoz Molina, comerciantes; don Jerónimo Borrego Navarro, industrial; don Francisco Gómez Suárez, profesor veterinario; don Cristóbal Díaz García y don Juan Pérez Lausac, comerciantes y propietarios; don Diego Reyes Moncayo, zapatero; don José Acedo Cózar y don Juan Garrido Acedo, labradores.

Abierta la sesión por el señor delegado, se procedió a la designación de nuevo alcalde, para lo cual, de acuerdo con los señores concejales se dispuso una votación, dando como resultado la designación como presidente de don Bartolomé Díaz Lausac, el que fué elegido por unanimidad entre los votantes, pues de 16 que componían dicha elección, hubo 15 votos a su favor y una papeleta en blanco. Acto continuo se procedió a la elección de los demás cargos, siendo designados como primer teniente alcalde, don Miguel Bootello Romero; segundo ídem, don Pedro Vila Torres; tercer ídem, don Felipe García Medrano; cuarto ídem, don Juan Hidalgo Márquez; síndico, don José María Martín García; suplente, don Emilio Bootello Castro, e interventor, don Juan Domínguez Casermeiro.

El pueblo ha recibido con aplausos la nueva elección de Ayuntamiento, por constituirlo personas tan dignas como merecedoras de los cargos que le han sido conferidos.

Por nuestra parte felicitamos al señor delegado don Enrique Jiménez de la Macorra, por su acierto, a la vez que lo hacemos al señor alcalde don Bartolomé Díaz Lausac, y en general al nuevo Ayuntamiento.—*Corresponsal.*

25—2—924.

CAFE "LA PERLA"

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pastas a 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Suizo.

Las rebajas de precios de EL METRO son estimadas porque son efectivas y el público las aprecia.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Informacion telefónica

Leyendo la "Gaceta" de hoy.—Firmas del Rey; Hacienda y Guerra.—Pase a la reserva del capitán general de Canarias y designación del sustituto.—Comentarios de la prensa de hoy.—Una entrevista con el presidente de la Diputación de Córdoba, general Fresneda; el ferrocarril de Puertollano, la navegación del Guadalquivir y la instalación telefónica provincial.—Primo de Rivera en Palacio.—La mañana del presidente.—Esta noche recibirá Primo de Rivera a los comisionados cordobeses.—En Barcelona son detenidos dos carabineros por vender substancias tóxicas.—Consejo de guerra contra unos paisanos.—Una nota de la legación de Méjico.—Discurso del general Cano, gobernador de Málaga.—Toros en Guadalajara (Méjico).—Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus,)

De Madrid

Madrid 26, 15 a 19.

El presidente del Directorio en Palacio

A la hora de costumbre llegó a palacio el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, despachando con el Rey.

Ni a la entrada ni a la salida dijo nada a los periodistas.

Audiencias del Rey

El Rey recibió esta mañana a tres comisiones representadas por el alcalde de Almería don Mariano Rivera, don Eugenio Beltrán, don Emilio Sarancho y don Eduardo Ubart.

También recibió al obispo de Ciudad Rodrigo, a don Mariano Van Vallenhow, a la viuda de Sorolla con su hijo Joaquín, al vizconde de Viahonda, al marqués de Santa Clara, a don Juan Roldán, al vizconde de Santa María de Paredes y a don Alberto Bretón, que fué a agradecer a los Reyes su asistencia al homenaje rendido en memoria de su padre ayer en el Teatro Real, y a otras distinguidas personalidades.

La mañana del presidente del Directorio

Esta mañana, en el ministerio de la Guerra, el presidente del Directorio recibió a los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo, con los cuales despachó.

Más tarde conferenció con los gobernadores de Salamanca, Castellón y Cuenca.

También le visitó el marqués de Vaf de Rey.

A primera hora de la tarde recibió al gobernador de Córdoba y al presidente de la Agrupación agraria de Soria.

Firmas del Rey

Guerra.—Disponiendo que el teniente general don Alberto Borbón y Castelvi, duque de Santa Elena, cese en el cargo de capitán general de Gran Canarias y pase a la primera reserva por edad.

Nombrando capitán general de Gran Canarias al teniente general don Leopoldo Heredia, capitán general de la séptima región.

Nombrando capitán general de la séptima región al teniente general don [illegible] Balbino Gil Schotz del Castellar.

Disponiendo que el general de brigada de la primera reserva don Carlos Gómez Valderrama, pase a la segunda reserva por edad.

Nombrando inspector general de Sanidad de la sexta región, al inspector médico de primera don Pedro León Jiménez.

Nombrando para el mando del octavo de fuerza de artillería, al teniente coronel don Félix Beltrán de Lis y Valderrábano.

Nombrando a los tenientes coroneles de la benemérita don Pedro Coello, don Narciso Melles Torres y don José Osuna, para el mando de las comandancias de Gerona, Oeste de Barcelona y Cuenca.

Nombrando jefe de intendencia de Canarias, al teniente coronel de dicho cuerpo don Eugenio Barceló Gómez.

Hacienda.—Jubilando a su instancia a don Enrique Illana, jefe superior de Administración civil de la Intervención General del Estado.

El general Nouvilas

Esta mañana el general Nouvilas, secretario del Directorio Militar, recibió la visita de algunos jefes del Ejército.

Renuncia de cargo

Ha presentado la renuncia del cargo de presidente del Consejo Superior de Sanidad, don Gregorio Marañón.

Muerte sentida

Ha dejado de existir el conocido escritor y célebre poeta, don Rafael Torromé, siendo su muerte muy sentida.

Un proyecto del Crédito agrícola

Una comisión de la Junta del Crédito agrícola, presidida por el duque de Bailén, ha visitado al general Primo de Rivera, al que hicieron entrega de un proyecto para su estudio por el Directorio, sobre la implantación del Instituto del Crédito agrícola.

Una nota de la legación de Méjico

Por la legación de Méjico se ha entregada una nota oficiosa a la Prensa, en la que se hace constar que el general rebelde Ansaldo, con todas sus fuerzas, se había rendido al Gobierno; haciendo entrega de las ciudades de Guadalajara y Colima, entregándose el mando de dichas fuerzas al general don Lázaro Celdrán para proteger la línea férrea, y con ello puede darse por terminada la campaña de Manzanillo, Jasilco, Mecum y Colima.

También han sido entregados al Gobierno los buques «Progreso» y «Calahuilla».

Una agresión

Ramón Quintana fué agredido anoche cuando se retiraba a descansar acompañado de su hermano, por un sujeto titiritero llamado Eusebio Luján la Blanca, que le infirió al Ramón una tremenda puñalada en el vientre, de pronóstico gravísimo.

El motivo de la agresión fué la discusión entre ambos, debido al estado de alcoholismo agudo en que se hallaban.

Leyendo la "Gaceta" de hoy

Real orden circular sobre la forma en que se han de dirigir la solicitudes de prófugos y desertores.

Dando nueva redacción al artículo cuarto del reglamento orgánico del Cuerpo de Aduanas, sobre las incompatibilidades en el servicio donde tengan parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuartogrado, que reciban mercancías del extranjero.

Amortizando varias plazas en el Cuerpo de Vigilancia y de subalternos en la dirección general de Seguridad.

Recordando que las expendedurías de tabacos y cerillas, están exceptuadas de la ley del descanso dominical.

Juicios y comentarios de la prensa

«El Imparcial» trata del problema de las viviendas comentando las últimas disposiciones dictadas por el Directorio militar sobre el particular, y como solamente se trata de una medida parcial, el problema no se resuelve y permanece agravado, ya que se ha demostrado que la oferta y la demanda no bajan el alquiler de las viviendas, como lo prueba el hecho de los numerosos pisos deshabitados por un excesivo costo de alquiler.

En cuanto a la baja de los tributos, no es tampoco para que bajen los alquileres, ya que los impuestos los paga siempre el inquilino.

Una entrevista con el general Fresneda

Esta mañana hemos sostenido una interesante entrevista con el presidente de la Diputación provincial de Córdoba, general Fresneda, que con una comisión de cinco diputados y representantes de las Cámaras de Comercio y otras entidades se encuentran en Madrid integradas a su vez por comisiones y gremios de las provincias de Ciudad Real, Córdoba, Málaga y Sevilla, venidas a Madrid para conjuntamente presentar un escrito al Directorio Militar acerca del proyecto del ferrocarril de Puertollano, de tan beneficioso resultado para dichas provincias interesadas.

Nos dijo el general Fresneda que él venía como representante de la provincia, y además de su representación ostentaba la representación por Málaga, y esta noche a las ocho y media, reunidos todos, visitaremos al presidente del Directorio militar, quien, a pesar de haber suspendido recientemente las audiencias, nos recibirá; por tratarse de asunto tan importante como el que nos ha traído a la corte.

También trataremos de la navegación del Guadalquivir, en lo que están igualmente interesadas otras provincias, para su estudio por el Directorio, de quien esperamos resultados satisfactorios.

Además traen otros asuntos de carácter [illegible] efecto esta mañana he conferenciado con el director general de Comunicaciones, señor Taboada, tratando de la red telefónica provincial, y en dicha conferencia he sacado la impresión de que nuestros deseos se han de ver pronto cumplidos.

De Marruecos

Apertura del puerto de Tánger

Tetuán 26.—El puerto de Tánger ha sido abierto a todos los buques de todas las nacionalidades.

Comunicaciones restablecidas

Melilla 26.—Han quedado definitivamente restablecidas las comunicaciones telefónicas de Taforsit y Benítez principal.

Detención de una lancha motora

Melilla 26.—Por orden del comandante de Marina ha sido detenida la embarcación motora «Majestic», por llevar francos de esencia de anís.

El teniente Segura

Melilla 26.—El teniente Segura ha ingresado para su curación en el hospital de los Dokers.

Equipo quirúrgico

Melilla 26.—Ha marchado a Dar Drius el equipo quirúrgico que manda el comandante Huertas.

El enemigo hostiliza

Melilla 26.—Las fuerzas de la mejala de la posición de Bufacourt fueron hostilizadas por el enemigo, al que se rechazó con fuego de nuestras baterías de Thauriat Taumar.

Esta mañana los rebeldes hostilizaron la posición de Lassen, siendo dispersados por el fuego de nuestras ametralladoras.

De provincias

ALMERIA

De arribada forzosa

Almería 26.—Esta mañana entró de arribada forzosa la flotilla de destroyers ingleses.

El viernes emprenderá el viaje para Cartagena.

Consta la escuadrilla de nueve unidades.

Entre los equipos de la flotilla y el equipo local se jugará un partido de futbol.

Más cadáveres de náufragos

Almería 26.—Además de los cadáveres que días atrás arrojó el mar a la playa de Torregarcía, hoy han aparecido otros, constituyéndose el juzgado de Marina e instruyendo las diligencias del caso.

Desde luego, los cadáveres pertenecen a náufragos de un barco hundido en los últimos temporales.

BARCELONA

Una nota de la Jefatura de Policía

Barcelona 26.—Por la Jefatura de Policía se ha dado a la prensa una nota oficiosa acerca de los sucesos desarrollados el domingo y que ayer anticipábamos en nuestra información.

Solamente hace constar que los detenidos Pablo Colás Ester y José Sendra serán juzgados por la autoridad judicial y los restantes detenidos, hasta ocho, por la autoridad militar.

El conde de Romanones a Niza

Barcelona 26.—Esta mañana el conde de Romanones partió para Niza acompañado de su esposa y su hijo Agustín.

Una petición del presidente de la Maucomunidad

Barcelona 26.—El presidente de la Mancomunidad se ha dirigido en consulta al Director general de Aduana sobre la aplicación del artículo 319 de la ordenanza de Aduanas a ciertos productos, para que no se dé el caso del puerto de la Coruña, en que por inobservancia de los requisitos exigidos para los marchamos, se causan notorios daños a las mercancías.

Consejo de guerra

Barcelona 26.—En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado esta mañana el Consejo de guerra ordinario contra los paisanos apodados Cletres y Gusque, por insultos al Ejército durante el entierro del sindicalista Peinado, muerto en el atentado del Noy del Sucre.

La prueba testifical ha sido favorable a los procesados.

El fiscal solicitaba seis años de prisión para los procesados, y el defensor la absolución.

Los vendedores de substancias tóxicas

Barcelona 26.—La policía ha logrado incautarse de catorce kilos de cocaína y morfina en polvo.

Desde hacía tres meses venía la policía realizando gestiones para descubrir a los vendedores de substancias tóxicas en los bares y «music-halls» del distrito de Atarazanas.

A tal efecto, un agente convenientemente disfrazado consiguió ponerse al habla con los vendedores de sustancias tóxicas, que resultaron ser dos carabineros, solicitando de los mismos catorce kilos de sustancias tóxicas, conviniendo su entrega en un lugar apartado del puerto.

El día previamente convenido, el agente se personó en el lugar citado, y en sitio bien distinto otro agente, presentándose a poco los dos carabineros vestidos de uniforme, llevando debajo del capote los catorce kilos de cocaína y morfina en polvo.

El agente se dió a conocer y entonces los carabineros trataron de hacer uso de las armas, pero la fuerza apostada convenientemente, con gran rapidez intervino logrando, tras muchos esfuerzos, reducir a la obediencia a los carabineros, los que fueron entregados a la autoridad militar con el correspondiente atestado.

BILBAO

[illegible]do de futbol

El parti[illegible] infernal que

Bilbao 26.—A pesar del mal tiempo, hace, pues llueve y el frío es intenso, se ha celebrado el partido de campeonato interregional por los equipos catalanes y centro.

El campo está convertido en un verdadero barrizal.

En los primeros momentos asiste escaso público, pero más tarde se ocupan casi todas las localidades.

Hay un avance de los madrileños, que cortan bien las defensas de los catalanes.

Se tira un corner y como hay falta se vuelve a repetir el corner, sin consecuencias.

Carulla tira a raso y Martínez detiene bien.

En el primer tiempo se apuntan tres tantos los catalanes y dos el centro de Madrid.

Hasta ahora se desconoce el segundo tiempo.

Explosión de un horno

Bilbao 26.—Durante la última madrugada hizo explosión el horno número 4 de los Altos Hornos de Baracaldo, causando gran alarma, pues se derramó mucho cok ardiendo, que prendió fuego en algunas casetas próximas, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias personales.

Campeonato de pesos

Eibar 26.—En la plaza de toros se celebró el partido de campeonato de pesos.

Tomaron parte el vasco Artondo y el vizcaitarra Saconeta.

En diez minutos, Artondo levantó un peso de doce arrobas 23 veces, haciendo lo mismo el vizcaino.

En el segundo tiempo, Artondo levantó dicho peso 20 veces y Saconeta solamente 15. En el tercer tiempo, Artondo levantó el peso 17 veces y Saconeta dióse por vencido.

El público siguió con interés este juego.

Se cruzaron en el público apuestas de más de dos mil pesetas.

HUELVA

Pueblos incomunicados

La Rábida 26.—Casi la mayoría de los pueblos de la Alpujarra se hallan incomunicados por efecto de los últimos temporales.

También en muchos de dichos pueblos las grandes nevadas obligan a los vecinos a salir de sus casas por las ventanas, por haber más de un metro de nieve.

El correo se recibe con gran retraso, por hacerse con peatones.

La carretera general de Málaga a Almería se halla totalmente interceptada por los temporales.

MALAGA

Un suicida

Málaga 26.—En el pueblo de Arenas se ha suicidado José Moreno Fernández, y para llevar a cabo su propósito se sentó en el brocal de un pozo, disparándose un tiro en el parietal izquierdo, cayendo dentro del pozo, de donde más tarde fué extraído cadáver.

Visitad **EL METRO** *y comprad cuanto puedan que es buena ocasión. Realiza verdaderas gangas.*

Una visita al gobernador

Málaga 26.—El gobernador civil, general Cano, ha recibido la visita oficial del almirante de la escuadra inglesa surta en el puerto.

Esta tarde el gobernador devolverá la visita a dicho almirante.

Un discurso del gobernador

Málaga 26.—El sábado último marchó el gobernador civil al pueblo de Campillos para visitar a una de sus hijas, convaleciente de una enfermedad.

En su visita al Ayuntamiento se habían congregado numerosos vecinos para saludarle.

El general Cano les discursó, diciendo que todos los hombres amantes de la justicia, del orden y de la moral, deben abandonar su retraimiento y agruparse en torno del Directorio, para así restablecer la justicia, el orden y la moral.

Dió a conocer que los hombres que desempeñen cargos, lo serán, no por elección, sino que por ahora se irá a la designación de una Junta de Asociados integrada por hombres honrados, que se encargará de la administración local y provincial, sin reparar en las ideas que profesen, bastando tan sólo que sean honrados y hombres de orden.

Dijo que el Directorio le había autorizado para que así hablara en su nombre, porque ya que él se ha impuesto el deber, todas las personas amantes del orden deben también contribuir con su óbolo.

Hoy no se precisa de intermediarios para que se haga justicia; basta solamente con acudir a los funcionarios públicos.

Las breves palabras del general fueron muy aplaudidas y ovacionadas.

GERONA

Partido de futbol

Palamós 26.—Se celebró el partido de empate de campeonato regional de futbol entre los equipos «Balear» y «Catalán», resultando nuevamente empatados.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En honor del duque de Santa Elena

Santa Cruz de Tenerife 26.—Se han celebrado diversos actos de homenaje al duque de Santa Elena, que ha sido nombrado hijo adoptivo de esta capital y se le ha dado su nombre a una calle, donde se ha colocado una lápida.

SEVILLA

Muerto de frío

Sevilla 26.—En el pueblo de Lebrija y en el sitio conocido por «Los Molinos de Viento» apareció el cadáver de un hombre que identificado resultó ser Luis Vidal Ortiz, que había fallecido de hambre y frío.

VALLADOLID

Arrollada y muerta por el tren

Valladolid 26.—Al pasar por el paso a nivel de Valoria una mujer, lavandera, montada en una burra, fué arrollada por el tren, matándola.

Deja cinco hijos pequeños en la mayor miseria.

Del extranjero

Toros en Guadalajara

Méjico 26.—Se celebró con una buena entrada la segunda corrida de la temporada, lidiándose ganado de Gallardo, que resultó bravo.

Mariano Montes celebra la segunda corrida después de su debut, que fué un acontecimiento taurino.

Alternó con Araguipeño.

Mariano Montes, con el capote, derrochó valor, y en quites puso al público de pié en sus asientos.

Con la muleta, valiente, cortando la oreja de su primero.

En el tercero fué cogido aparatosamente [illegible]ndarse ante el toro de rodillas, vuelto de espaldas, [illegible] recibiendo un fuerte palotazo del animal en el cue[illegible] toros y muy aplaudido con la muleta y espa[illegible]

Araguipeño, bien en [illegible]

TRIBUNALES

Juicios para mañana

El tribunal de la sección primera de esta Audiencia presidirá mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de homicidio por imprudencia, contra Manuel Redondo Cubero, a quien defenderá el abogado señor Barasona y representará el procurador señor Barbudo.

Luego se verá otra causa también del juzgado de Córdoba, instruída por el delito de hurto, contra Juan Caldó Ramírez, que será defendido por el letrado señor Molina Albendín y representado por el procurador señor Sainz de la Torre.

En la sección segunda se verá la causa que ha incoado el juzgado de Baena, por el delito de hurto, contra Rosario Aranda y otros individuos, quienes han de ser defendidos por los abogados señores Cruz Ceballos y Gozálvez y representados por el procurador señor Austria.

Por último, se verificará la vista de la causa procedente del juzgado de Montoro, por el delito de hurto, contra Francisco Sánchez Salmoral. Los señores Velasco y Sainz de la Torre, respectivamente, tienen a su cargo la defensa y representación del procesado.

[illegible]Sentencias

La Sala primera condena a la pena de siete años, cuatro meses y un día, a Francisco Peña Ramos, y declara absuelto a Eleuterio Pedro Manuel Lavilla de la Cruz, procesados en el juzgado de Bujalance, por hurto.

La sección segunda condena a cuatro meses y un día de arresto mayor a Juan Gómez Jiménez, procesado en el juzgado de Posadas, por el delito de lesiones.

De Fuente Obejuna

Esponsales.—En la noche del 23 del actual y ante nuestro digno arcipreste don José Castro Díaz, firmaron su contrato de esponsales la distinguida y bella señorita Pilar Romo Ledesma, con nuestro distinguido amigo el inteligente industrial don Juan José Alejandro Ruiz.

Firmaron el acta como testigos don Jacobo Naranjo Murillo, don Félix Sánchez y el tío de la novia don Diego Sánchez de Mora.

Aun cuando el corresponsal no asistió al acto a causa de reciente luto, la galantería de tan distinguida familia se exteriorizó al siguiente día, invitándolo a un cigarro puro y dulces.

A los futuros esposos y a sus padres, los ricos propietarios y distinguidos amigos nuestros don Matías Ramos y doña Ana Gutiérrez, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

La boda será en breve, habiéndose efectuado el acto en familia.—*Corresponsal.*

POR LOS PUEBLOS

Rescate de una caballería y de efectos.

El aperador de la finca «La Cabadía» Antonio Serrano García, cerca de Castro del Río, encontró abandonada una caballería que tenía un serón de esparto y en cuyo interior había una bota de vino, cuatro pájaros perdices, varias cajetillas de tabaco y otros enseres.

De las diligencias practicadas por la guardia civil se ha averiguado que dicha cabeza de ganado y los enseres de referencia pertenecían a Victoriano Porras Castro, vecino de Espejo, y que falleció repentinamente.

Todo ha quedado a disposición del juzgado.

Joven herida

En el cortijo «Casablanca», próximo a Almedinilla, el criado Francisco Gómez Castillo, de 14 años, sin permiso de nadie cogió una escopeta, y estando examinándola, se le disparó el arma.

El proyectil hizo blanco en la joven Serafina Gómez Aguilera, hija del dueño de la finca.

Fué curada por el médico titular de Almedinilla, que le apreció una herida en el omoplato izquierdo, de pronóstico menos grave.

El joven Francisco Gómez fué detenido y la escopeta se envió al juzgado de instrucción del partido.

Cien pesetas extraviadas

En una taberna que en la aldea Carlota Chica posee Alfonso Jiménez Rovi, se hallaban haciendo un trato Juan y Antonio Luque Ariza, Antonio Dorado Wals, Antonio Bernier Romero y José Pío Ariza.

Tratábase de la venta de un olivar, y el comprador entregó como señal al vendedor un billete del Banco de España de cien pesetas. Quedóse Antonio Luque con el billete entre los dedos, y mientras firmaba la escritura, se le extravió la expresada cantidad.

Como supuestos autores del hurto del billete, ya que el denunciante afirmó a la guardia civil que se lo habían arrebatado, fueron detenidos los expresados individuos hasta que el juzgado esclarezca lo ocurrido.

Hurto de aceitunas

La guardia civil de Fernán-Núñez ha denunciado a Isabel Luna Huertas, Dolores Luna, Ana Campos, Ana García Serrano, Rafael Romero, Antonio Díaz, Angel Rojas, Lúcas Padraza, Ana Alcalde, María Antonia Alfau y Dolores López, quienes hurtaron cierta cantidad de aceitunas en los olivares próximos a dicho pueblo.

El fruto hurtado fué intervenido.

La revista anual

En Fuente Palmera, la guardia civil ha detenido a Francisco Flores Bermúdez, soldado en segunda situación, que no ha pasado la revista anual.

El detenido pasó a la cárcel para cumplir los cinco días de arresto que le ha impuesto el capitán general de la región.

Blasfemo

La benemérita de Palma del Río ha denunciado a Antonio López Gómez (El Grajo) que estaba blasfemando en la vía pública.

Infracciones

Ha sido denunciado ante el alcalde de Conquista, Santiago Escobar Moya, que tenía abierto el establecimiento de bebidas que posee en la calle Isabel II, después de la hora señalada para el cierre, por la autoridad local.

—Por infringir el reglamento de carreteras, la guardia civil ha denunciado a Francisco Paula Márquez, vecino de Montilla y Fernando Secada Márquez, de Fernán Núñez.

Niño herido

En la finca denominada «La Haza», próxima a Posadas, resultó con diferentes lesiones el niño de 12 años Domingo Castaño Ruano, que se las causó por habérsele disparado una escopeta.

Fué curado en el citado pueblo y del suceso se dió cuenta al juzgado.

Accidente del trabajo

Comunican de Pueblonuevo del Terrible [illegible] consecuencia de un accidente del trabajo que a consecuencia de diferentes lesiones los bajo, resultaron [illegible]onado Hurtado, Manuel Rivera Almenara y José Rodríguez Morales.

No se tienen noticias de la forma en que ocurrió el accidente, ni del estado de gravedad en que se encuentran los heridos.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

UNA BODA

En la iglesia de Santa Bárbara, de la barriada de Cerro Muriano, se ha verificado el enlace de la bella y simpática señorita Josefa Vázquez Vega y el joven don Antonio Luque Castillo.

Bendijo la unión el párroco de dicha iglesia don Fernando Perea, y fueron padrinos don Francisco Molina Mateo y doña Asunción Luque Castillo.

En calidad de testigos firmaron el acta matrimonial don Manuel Barrios, don Miguel Rojano Castillo y don Francisco Molina.

Terminada la ceremonia, en el domicilio de los padres de la desposada, don Angel Jiménez Camacho y doña Dolores Vega Iglesias, fueron obsequiados con un exquisito desayuno todos los invitados al acto.

Por la tarde se verificó un clásico perol, al que concurrieron numerosas personas de Córdoba y la barriada de Cerro Muriano.

Allí vimos una colección de niñas tan guapas que hacían perder el sentido.

Entre ellas se hallaban Antoñita Rojano, Alicia Baena, Rafaela y Genoveva Luque, Pura Castejón y otras bellezas análogas.

Estaban también las señoras doña Encarnación Luque, doña Alicia Baena con su encantadora hija Paloma Martín Baena, doña Josefa García, doña Pilar Díaz, doña Guadalupe del Pino y otras que no recordamos.

Entre el elemento feo estaban don Antonio Benítez Lara, don Aurelio Lina Poyato, don Rafael Luque Castillo, don José Enríquez González, don Rafael Adán, comandante del puesto de la guardia civil; don Manuel Baena, don José Ramos, don Santiago Díaz y don Jacinto Guillén.

Organizáronse distintas diversiones e hizo las delicias de la concurrencia con su proverbial gracejo, el popular Manuel Molina Mateo, conocido por «El Caracol», quien recitó numerosos versos, hábilmente improvisados y alusivos al acto que se festejaba.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, se trasladó a Córdoba ya casi anochecido.

Agradecemos a los señores de Jiménez Camacho las atenciones de que hemos sido objeto durante nuestra estancia en su domicilio.

Cosas de toros

Guerrita, nos ruega

Don Rafael Guerra Bejarano ha tenido la bondad de hacernos intérprete de sus pensamientos, autorizándonos para que demos a la publicidad una noticia con él relacionada y que arroja por tierra los fantásticos bulos que en la prensa de Madrid y provincias se vienen publicando.

Guerrita nos ruega desmintamos que él sea la empresa de la Plaza de Toros de Córdoba, y asimismo que haya escriturado a diestros de ninguna categoría.

Con mucho gusto hacemos esta noticia, y queda con ella desvirtuada, por tanto, la especie lanzada, no sabemos si con aviesa intención, por los colegas de la villa y corte.

Corridas de feria

Las de Jerez de la Frontera correrán a cargo de una Sociedad por acciones, de las cuales van ya cubiertas más de quinientas. Los organizadores de tales corridas han tomado acuerdos con las mismas relacionados, decidiendo que sean tres, y que en ellas se lidien toros de Pablo Romero, Veragua y Miura, habiéndose ya ocupado de lo concerniente a los toreros, con predilección hacia Marcial Lalanda, Nacional II y Cernicerito.

Todo lo anteriormente expuesto es hasta ahora lo proyectado, si bien se asegura que los comisionados están decididos a que sea absoluta realidad a su debido tiempo.

Beneficio en puerta

Se trata del anunciado para atender en su crítica situación al antiguo e impedido diestro aragonés Francisco Bernal «Bernalillo», obra de caridad que ha sido muy bien acogida por sus paisanos, entre los que se ha constituído una comisión, que bondadosamente se ha encargado de aunar todos los elementos necesarios.

Por lo pronto han encontrado grandes facilidades en los actuales empresarios de la plaza de Zaragoza, los cuales la cederán gratuitamente para el 23 de marzo, fecha señalada para la celebración del benéfico espectáculo, y han recibido el ofrecimiento de Morenito de Zaragoza, el de toda su [illegible]illa y la mayoría de los diestros residentes en la capital de Aragón. Ahora gestionan la ayuda de los matadores regionales Nacional, Villalta y Gitanillo, quienes de seguro acudirán a prestar su socorro al compañero desgraciado.

Contrato infantil

El domingo de Pascua de Resurrección [illegible] de Cáceres se celebrará en el circo taurino [illegible]ado una corrida, para la que se ha formado una Empresa solvente, que tiene verdadero empeño en presentar a Joselito Romero y Fuentamita (sobrino este último de Diego Mazquiarán), a cuyo efecto ha contratado a [illegible] 14 bos hombrecitos, quienes sólo cuentan [illegible] años de edad. Los que han visto toreros a esos incipientes artistas aseguran que [illegible] que ben muy bien lo que se hacen, por [illegible] se espera que el día mencionado [illegible] en Cáceres lo más florido de la afición extremeña.

Corrida ultimada

Lo está en todos sus detalles la que en Salamanca ha organizado la Unión Deportiva Española.

La fiesta se verificará el 9 de marzo, madrugón que está explicado, porque de esa fecha en adelante es difícil contar con los magnates de la torería.

Los toros serán cuatro, elegidos en otras tantas vacadas de las de más fama en la región salmantina.

Los toreros serán Marcial Lalanda, su primo Pablo y el hijo de Algabeño, constituyendo los dos primeros una relativa novedad, pues que por primera vez se presentarán como matadores de alternativa ante los aficionados charros.

Y el complemento del festejo correrá a cargo de don Antonio Cañero, quien rejoneará el bicho primero, y lo estoqueará si ello fuese necesario.

AVISO

Cumpliendo lo que dispone el artículo 97 del Reglamento de Contribución Industrial vigente, los Síndicos y clasificadores del Gremio de Abogados de esta ciudad, ponen en conocimiento de todos los señores agremiados que el día cuatro de Marzo próximo a las diez de su mañana y en la Sala del Colegio de esta Audiencia se celebrará la junta para el examen del reparto y expuesto en la expresada Sala y a disposición de cuantos en él tengan interés.

Córdoba 26 de Febrero de 1924.—El Síndico-Presidente, *Rodrigo Barasona.*

Villafranca

En la iglesia de Santa Marina, y ante el cura párroco don Enrique Ayllón Cubero, han contraído matrimonio la señorita Antonia Cabrera Carnicero, con el joven alcalde de esta villa don Sebastián Torres Rivera. Actuaron de padrinos doña Catalina Ayllón Cano y su esposo el activo comerciante y banquero de esta plaza don Manuel Muñoz Barrios.

Por reciente luto de los padrinos, el acto se celebró en familia.—*Corresponsal.*

25-2-24.

Sección comercial

Mataderos de Córdoba

Semana del 25 de febrero al 1 de Marzo de 1924.

Precios libres para el entrador son.

Ganado vacuno: de 3'37 ptas.-Terneras: a 3,67.-Lanar y cabrío: 2'27.

Precios de cotización del día 26 de Febrero hasta nuevo aviso.—Vaca con hueso, 3'84 ptas.—Id. sin id., 4'96.—Ternera con hueso, 4,10.-Id. sin id., 5,30.—Machos, 3'00.

Gran Fábrica de Aguardientes anisados, Licores y Jarabes. Especialidad

Anis Marmolejo

Juan Espinosa González, Marmolejo (Jaen).

Esta casa obsequia a sus clientes con

Un magnífico auto-móvil Ford

en combinación con la Lotería Nacional de Navidad. Pidan detalles al fabricante y los recibirán seguidamente.

Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara

Cirujano general y especialista de enfermedades del aparato Génito Urinario.

Procedente de los hospitales Necker y Laribosiere.

Miembro de la Sociedad de cirujanos de Paris

CONSULTA DE 2 A 5

Avenida de Canalejas (por la Victoria) 29

(c) Ministerio de Cultura 2007